

Edición
9

Diálogo ♀

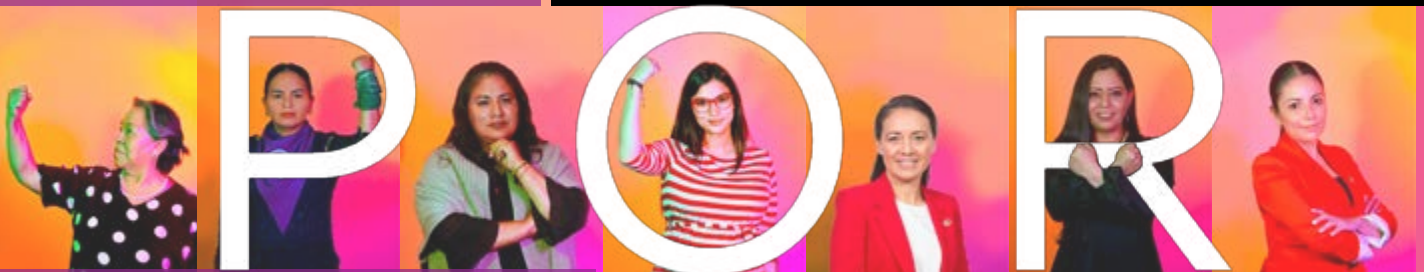
Revista del Poder Legislativo del Estado de México

Primer trimestre, 2022. Año cuatro, segunda época.



ELLAS

World Vision: La niñez, el más público de los asuntos



POR

El Zapatismo entró a la Tierra Fría por una mujer



TODAS

Iniciativa Spotlight **ni una más**



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Diálogo

Revista del Poder Legislativo del Estado de México
Primer trimestre, 2022. Año cuatro, segunda época.

Junta de Coordinación Política

Dip. Maurilio Hernández González
Presidente

Dip. Elías Rescala Jiménez
Vicepresidente

Dip. Enrique Vargas del Villar
Vicepresidente

Dip. Omar Ortega Álvarez
Secretario

Vocales

Dip. Sergio García Sosa

Dip. María Luisa Mendoza Mondragón

Dip. Martín Zepeda Hernández

Dip. Rigoberto Vargas Cervantes

Comité de Comunicación Social

Dip. Guillermo Zamacona Urquiza
Presidente

Dip. Azucena Cisneros Coss
Secretaria

Dip. Anais Miriam Burgos Hernández
Prosecretaria

Miembros

Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández

Dip. Nazario Gutiérrez Martínez

Dip. Gretel González Aguirre

Dip. Evelyn Osornio Jiménez

Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez

Dip. Martha Amalia Moya Bastón

Dip. María Elida Castelán Mondragón

Dirección General de Comunicación Social

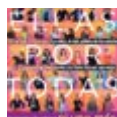
Mtro. Alfredo Medellín Reyes Retana
Director General

Índice

4



Perfiles



¡Ellas son las que legislan por todas!

45



Reportaje

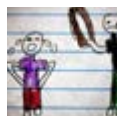


Iniciativa Spotlight
Acciones urgentes: ni una más

49



Diálogo



La niñez debe ser el más público
de los asuntos: Tonatiuh Magos

55



Resumen legislativo



Observa el OSFEM más de 28 mil
mdp a las Cuentas Públicas 2020

70



Mosaico



El zapatismo entró a la Tierra
Fría por una mujer

Toluca la bella, la tacita de plata,
cumple 500 años

Presentación

Durante 140 años contados desde 1814, cuando la Diputación Provincial de la Nueva España entró en funciones, no hubo una sola mujer representante popular en el Estado de México, sino hasta 1954, cuando Clara del Moral ocupó la curul por el distrito de Lerma en la en la XXXIX Legislatura. Hoy corre la segunda Legislatura consecutiva con paridad de género, pues 37 de las 75 diputaciones corresponden a mujeres de todas las regiones de la entidad y de todas las fuerzas políticas representadas en el Congreso.

Quienes hoy legislan por todas hacen, con sus antecesoras, un total de 230 diputadas que desde la Casa del Pueblo han impulsado durante 68 años reformas para abrir caminos y oportunidades a las mexiquenses,

profundizando en el respeto a sus derechos humanos y, particularmente, en la lucha contra las múltiples violencias que amenazan la integridad, la seguridad y la vida de niñas, adolescentes y mujeres.

Derribar muros ha sido el desafío de las mujeres en este y todos los ámbitos. Falta aún asegurar la paridad total en otros espacios de la vida política, de gobierno, académica, empresarial, científica, cultural y deportiva, pero la empresa está en marcha y ya nada la detiene.

Legislar en favor de las mujeres es, al final, hacerlo también por todos los demás, porque el mundo no será mejor para nadie si no es equitativo y justo para las mujeres.

¡Ellas son, ellas son, las que legislan por todas!



Diputada al emitir su voto en el Pleno de la Legislatura

Las Legislaturas LX y LXI del Estado de México pasaron a la historia como las primeras en la entidad en contar con paridad de género en su conformación, al tener 37 diputadas y 38 diputados, lo cual ha impulsado el trabajo legislativo enmarcado en la defensa y protección de las niñas, adolescentes y mujeres.

Fueron más de 140 años de hegemonía masculina en el Congreso mexiquense, desde la Diputación Provincial de la Nueva España de 1814, hasta el 30 de agosto de 1954, cuando la profesora Clara del Moral de Lara llegó al recinto como diputada de la XXXIX Legislatura local, en representación del Distrito II con cabecera en Lerma.

Apenas unos días después de asumir el cargo, en la sesión del 22 de septiembre siguiente, Clara del Moral, quien fue maestra y sindicalista, ya había conseguido una ley para pensionar a los maestros y maestras, así como presupuesto para que no desaparecieran las misiones culturales. También fue la primera mujer en contestar un informe de gobierno: el del mandatario Salvador Sánchez Colín.

¡Alerta, alerta, alerta que camina!

Entre los antecedentes de la participación política de las mujeres en el país, resalta el que en 1922-1924 Yucatán reconoció su derecho a participar en las elecciones municipales y estatales. Elvia Carrillo Puerto fue la primera candidata electa al Congreso en esa entidad. Posteriormente, en 1924-1925, San Luis Potosí también aprobó una ley que permitía a las mujeres, que supieran leer y escribir, participar en los procesos electorales municipales de 1924 y en los estatales de 1925.

Más adelante, en diciembre de 1946 el Congreso de la Unión aprobó la iniciativa enviada por el presidente Miguel Alemán para adicionar el artículo 115 constitucional, a efecto de establecer que en las elecciones municipales participarían las mujeres en igualdad de condiciones que los varones, con el derecho a votar y ser elegidas. Esta reforma entró en vigor el 12 de febrero de 1947.

En 1952, Adolfo Ruiz Cortines, candidato a la presidencia de México, prometió iniciar las reformas necesarias para que las mujeres tuvieran de los mismos derechos políticos que el hombre. Fue en octubre de 1953, en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, cuando se aprobó la reforma a los artículos 34 y 115, fracción 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer que "Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan además los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años de edad, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir".

Como parte de esta lucha histórica, en 1954 Aurora Jiménez de Palacios se convirtió en la primera diputada federal por el Estado de México; Margarita García Flores, por Nuevo León; Guadalupe Ursúa Flores, por Jalisco, y Marcelina Galindo Arce, por Chiapas.

¡Va a caer, va a caer!

En su historia, la población mexiquense ha sido representada por 230 diputadas que han ocupado 250 curules en el Congreso local, dado que 20 legisladoras han repetido en el cargo en diferentes ocasiones, entre ellas las diputadas

Juana Bonilla Jaime, María Mercedes Colín Guadarrama, Araceli Casasola Salazar y Karina Labastida Sotelo, en tres ocasiones cada una.

Ya sea como titulares de la diputación o suplentes, desde Clara del Moral en la XXXIX Legislatura, las mujeres han estado presentes en todas, con excepción de la número 40, cuando solo hubo diputados.

La integración de las mujeres al Congreso local se fortaleció gradualmente, pero fue hasta 2006, en la Legislatura 56, cuando la representación femenina superó las 10 curules, pues la Cámara se conformó con 14 diputadas y 61 diputados. Para 2015, en la LIX Legislatura el número de diputadas fue de 28.

En la Junta de Coordinación Política (Jucopo), órgano colegiado facultado para desempeñar la tarea de concertación política de las fuerzas representadas en el Poder Legislativo, la obtención de espacios para las mujeres ha ocurrido de manera más lenta, pues solo seis diputadas han formado parte de este órgano legislativo y dos de ellas la han presidido.

En la Gran Comisión (ahora Jucopo) de la XXXIX Legislatura, Clara del Moral fue una de sus integrantes, y en las LIV, LX y LXI legislaturas integraron la Junta las diputadas María Rosalba Raquel Ruenes Gómez, Julieta Villalpando Riquelme (PES) y María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), respectivamente, mientras que en la LV y LVI legislaturas las diputadas Martha Hilda González Calderón (PRI) y Selma Noemí Montenegro Andrade (PAN) la presidieron.

En reconocimiento a la larga lucha de las mujeres por el respeto a sus derechos políticos, ya incorporados desde la Carta Magna de 1857 que prohibió la discriminación por cualquier situación o circunstancia, hasta el derecho al voto y a ser votadas adquirido el 17 de octubre de 1953, la 58 Legislatura aprobó inscribir en el recinto del Poder Legislativo del Estado de México los nombres de las diputadas que hasta el periodo 2012-2015 habían ocupado un sitio entre quienes representan al pueblo.

Directiva integrada por mujeres emitiendo su voto.



Clara del Moral y la ola que no cesa

Clara del Moral Ramírez fue una destacada maestra, sindicalista y la primera mujer en ocupar una curul en el Congreso del Estado de México en 1954, menos de un año después de que la mujer contó con el derecho al voto y a ser votada a cargos de elección popular en el país.

De acuerdo con el libro *Las indispensables. Recuperando la memoria*, Clara del Moral nació en 1901 en el municipio de Lerma, Estado de México, y estudió en la Escuela Normal para Señoritas en la ciudad de Toluca. Al tiempo de ser líder sindical, calidad en la que enfrentó los problemas educativos y pugnó por mejores remuneraciones para el magisterio, se desempeñó como directora de la Escuela Elemental y Superior Luisa Maldonado, uno de los primeros colegios mixtos del Estado del México.

Estas experiencias, siendo ya una profesora jubilada, la llevaron a involucrarse en la política y a competir por una diputación local durante el mandato del gobernador Salvador Sánchez Colín. Resultó ganadora en las elecciones de julio de 1954.

Existen diferentes versiones sobre los cargos parlamentarios que ocupó. Mientras algunos señalan que fue elegida presidenta de la Gran Comisión de la XXXIX Legislatura, y hay quienes afirman que presidió la Mesa Directiva.

Otros puestos que desempeñó durante su ejercicio legislativo fueron los de segunda secretaria, secretaria de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente y vicepresidenta, además de que presidió las comisiones de Educación Pública, de Salubridad, Asistencia y Bienestar Social y de Corrección de Estilo.

Clara del Moral, quien dio el impulso primero a la ola creciente de diputadas en el Estado de México, ha recibido varios homenajes. En 2013, durante la LVIII Legislatura, se inscribió su nombre en el recinto legislativo y, recientemente, la diputada María Isabel Sánchez Holguín propuso que el Salón de Protocolos de la Legislatura se denomine "Clara del Moral", en reconocimiento a su trayectoria educativa, humanística y política, por romper los estereotipos de género establecidos en su época y por abrir brecha a las mexiquenses en el goce de sus derechos políticos.



Y LAS DIPUTADAS ACTUALES,
¿QUIÉNES SON?,
¿CÓMO SE INVOLUCRAN
EN LA LUCHA POR LOS DERECHOS
DE LAS MUJERES?,
¿QUÉ CAUSAS APOYAN?

AQUÍ, ELLAS HABLAN POR SÍ MISMAS

En la actual Legislatura, los ocho grupos parlamentarios representados en ella tienen mujeres en sus filas. Mujeres que, desde diversas perspectivas ideológicas y políticas, trabajan con un propósito definido e irrefutable: armar un andamiaje jurídico lo suficientemente amplio y firme para que ninguna mujer mexicana esté desprotegida ante cualquier acto de discriminación, acoso o violencia y todas, niñas, adolescentes y adultas, puedan ejercer sus derechos y sus libertades, como dueñas de sus destinos.

Son 37 historias, 37 formas de ver el mundo, 37 inteligencias y sensibilidades que buscan, en esa tarea de legislar para todas, que quede claro que sí, que las mujeres han llegado a la esfera pública para siempre y para que las cosas sean distintas y mejores para cada habitante de este universo que es el Estado de México, porque cuando las mujeres están bien, es decir, empoderadas, libres, educadas, preparadas y seguras, todos lo demás también.

En este número de *Diálogo* las diputadas de la LXI Legislatura del Estado de México cuentan quiénes son, cómo se involucraron en la lucha por los derechos de las mujeres, qué figuras las inspiran, qué injusticias les duelen, qué causas concretas apoyan, cuáles son sus iniciativas y cuáles otras respaldan.

JOSEFINA AGUILAR SÁNCHEZ

QUE LAS MUJERES EXIJAN EL LUGAR QUE LES CORRESPONDE



empoderarse, hacerse respetar y que, a donde vayan, exijan el lugar que les corresponde”.

Josefina Aguilar es originaria de San Felipe del Progreso, hablante de su lengua de origen, la mazahua, y maestra de Educación Indígena; ha ocupado diversos cargos como directora, supervisora, jefa de sector y jefa de departamento. Cuenta con dos licenciaturas, una en Ciencias Sociales y otra en Lengua y Literatura, así como una maestría en Ciencia Sociales.

En su pueblo natal, cuenta, la labor de la mujer es muy difícil, pues además de dedicarse a las tareas del hogar, trabajan en el campo; algunas de ellas tienen que recorrer hasta 25 kilómetros cargando leña, con sus bebés a las espaldas. Por ello, menciona, en la Secretaría de Acción Educativa de la Confederación Nacional Campesina del Estado de México se enfocó en la capacitación de las mujeres para incluirlas en proyectos productivos.

De su actuación legislativa destaca la realización de expo-ventas de artesanías en diferentes municipios, así

como en el recinto legislativo, para favorecer la economía de las y los artesanos mexiquenses y debido a que el mayor porcentaje de quienes se dedican a esta labor son mujeres.

La legisladora adelanta que buscará, mediante la realización de foros, concientizar a las mujeres acerca de todos los espacios que pueden ocupar en la vida social y política del estado, para que, a través de su preparación, cambien la ideología que se les ha inculcado respecto a que ellas deben sacrificar sus intereses y su bienestar personal por el cuidado de sus familias.

Aumentar la participación social, política y económica de las mujeres pertenecientes a los grupos indígenas del Estado de México es el principal objetivo de la diputada Josefina Aguilar Sánchez en la LXI Legislatura, a fin de que su actuación no se limite a las labores domésticas y al cuidado de sus hijos e hijas sino que, partiendo de su acceso a la educación, puedan ocupar también cargos políticos.

En este sentido, la diputada priista por el Distrito XV con cabecera en Ixtlahuaca llama a las mujeres a que “busquen

KARLA AGUILAR TALAVERA

LAS LEYES NUNCA SERÁN SUFICIENTES; HACE FALTA UN CAMBIO CULTURAL

Abrir más espacios de participación para las mujeres en la vida pública, política y social es fundamental para avanzar en materia de equidad de género, afirma la diputada Karla Aguilar Talavera, tras señalar que las mujeres han ido ganando cada vez más y mejores lugares, aspecto en el que afirma que el Estado de México es un referente nacional.

En el año 2000 a las mujeres se les otorgaban menos de 33% de las candidaturas para diputaciones federales y senadurías, mientras que en 2008 esa cuota aumentó a 40%. Sin embargo, fue hasta 2014, en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, cuando se logró la paridad en las candidaturas a todos los cargos de elección popular. Más recientemente, destaca, "en 2019 las mujeres conquistamos la paridad en todo, con 50% de mujeres y 50% de hombres en cualquier cargo que implique la toma de decisiones".

Karla Aguilar, priista, orgullosamente tenanguense, es doctora en Derecho. Se ha desempeñado como directora general del Instituto Mexiquense de la Juventud y del Registro Civil; fue subsecretaria de Desarrollo Social. Actualmente es legisladora por el Distrito VII, con cabecera en Tenancingo.

Dentro de su trabajo partidista, recuerda que fue pionera y luchó junto a compañeras con historias de vida increíbles para continuar avanzando en la cruzada de la igualdad y la equidad. Su pasión por la política comenzó cuando era muy joven y aprendió de mujeres como Laura Pavón, María de los Ángeles Moreno, Beatriz Paredes y Elena Gómez Issa; además, fue formadora de mujeres jóvenes en el ámbito estatal y nacional y presidenta nacional del Organismo de Mujeres Priistas.

De su agenda legislativa, resalta el respaldo que dará a propuestas para que mujeres y hombres ganen lo mismo por el mismo trabajo, que las mujeres no sufran violencia de género ni desapariciones y que recuperen su libertad de caminar por las calles con tranquilidad. "Una igualdad en la que nuestra voz, nuestras aportaciones y decisiones sean valoradas y respetadas", precisa.



Considera que las leyes por sí mismas nunca serán suficientes, por lo que el paso siguiente debe ser un cambio cultural que comience desde la casa, que se practique en las escuelas y que sea una realidad en la vida diaria.

Un aspecto que la entusiasma es que la equidad es un tema que nos une a todas y todos, pero principalmente a las diputadas, ya que sin importar su partido político tienen muy claro que trabajar en favor de las mujeres las hermana.

En su calidad de presidenta de la Comisión de Asuntos Internacionales anuncia que buscará mejores prácticas internacionales para promover el autoempleo de las mujeres, con la finalidad de que puedan combinar la academia o las labores en casa con alguna actividad económica. "A todos nos debe quedar claro que el único futuro viable para la humanidad es un futuro con el protagonismo y empoderamiento de sus mujeres, por ello debemos construirlo juntas, unidas, seguras y fuertes".

ELBA ALDANA DUARTE

EL RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES, UNA RUTA POR CONQUISTAR



comisariados ejidales, en su mayoría hombres, con quienes ha sido más difícil la comunicación por el hecho de que es mujer, pues ellos no se sienten cómodos cuando una mujer les hace señalamientos para la solución de problemas y en favor de la comunidad.

Elba Aldana, originaria del municipio de Ecatepec, es licenciada en Planificación para el Desarrollo Agropecuario; toda su vida fue comerciante, hasta su participación en la fundación del Movimiento de Regeneración Nacional, y actualmente es representante popular, por segunda vez, del Distrito VI de Ecatepec de Morelos

De su agenda legislativa destaca su iniciativa en materia de violencia familiar, ya que todos los integrantes de la familia padecen agresiones, no solamente las mujeres, para que se genere un mecanismo digital mediante el cual se garantice atención las 24 horas del día para la denuncia y asistencia médica, jurídica o psicológica de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijas e hijos.

Incluso en este tema es importante que se definan con

precisión los límites territoriales entre los municipios, apunta, pues cuando hay indefinición de territorios, las mujeres que habitan en ellos no tienen certeza respecto a dónde acudir a denunciar y recibir ayuda de parte de las autoridades.

Respecto a las iniciativas de la interrupción legal del embarazo y los matrimonios igualitarios, señala que debieron ser aprobadas desde la Legislatura pasada, ya que "es una urgencia para todas las mujeres y para toda la sociedad", por lo que considera que este Congreso ya no debe dejarlos pasar.

El reconocimiento de la mujer y de sus capacidades laborales ha sido un proceso difícil, "pero son rutas que debemos conquistar", afirma la diputada Elba Aldana Duarte al hablar de las dificultades a las que se ha enfrentado, como mujer, en calidad de presidenta de la Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios en la LXI Legislatura del Estado de México.

Lo anterior, puntualiza, debido a que para la resolución de conflictos limítrofes entre municipios ha tenido que hablar con muchas personas, particularmente con líderes y

MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER

TENEMOS QUE SER EL CONGRESO QUE ESCUCHA LA VOZ DE LAS MUJERES

La erradicación de la violencia contra las mujeres, las niñas y las adolescentes es el tema que la LXI Legislatura debe trabajar con mayor énfasis, pues no puede haber más mujeres víctimas de violencia y de feminicidios y ni una persona más desaparecida, afirma la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer. Señala que la lucha por la defensa de los derechos de las mujeres debe seguir, por lo que “debemos ser un Congreso que escucha la voz que pide ayuda, libertad y desarrollo; tenemos que ser el Congreso que escucha la voz de las mujeres”.

Nacida en Toluca, en una familia comprometida con las causas sociales, inició su vida política en 2017, como diputada de Morena. Es licenciada en Sistemas Computarizados e Informática, por la Universidad Iberoamericana. En la LXI Legislatura preside la Directiva para el Segundo Periodo Ordinario.

Una experiencia que marcó su vida fue saber que una compañera de preparatoria había sido violada y que, pese a que se sabía quién era el agresor, nunca fue juzgado. Reconocerse a sí misma como parte de un porcentaje mínimo de la población que nunca se sintió violentada fue su motivación para iniciar una lucha “a favor de las mujeres, por las mujeres y para las mujeres”.

Al llegar a la Legislatura su agenda se enfocó en tres sentidos: la erradicación de la violencia contra las mujeres atendiendo temas relacionados con el combate a la violencia política, económica, psicológica, física y sexual; la educación de niños, niñas y adolescentes, y el desarrollo económico, trabajando de la mano con la iniciativa privada.

Reconoce el trabajo de las y los diputados en la construcción de la ley estatal en materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, elaborada conjuntamente con colectivos, activistas y especialistas; diversos exhortos para que los 11 municipios alertados por feminicidio y desaparición ocupen los recursos etiquetados para ello e informen sobre los avances y planes de trabajo y, finalmente, destaca la iniciativa en materia de violencia política que impide



que los agresores sexuales y deudores alimentarios sean candidatos a cargos de elección.

La agenda legislativa que seguirá trabajando favorecerá el emprendimiento de las mujeres mediante una propuesta que les garantice mejores condiciones de desarrollo económico y otra que garantice la protección y el bienestar de las niñas y las adolescentes.

Anuncia que la agenda común del Congreso se enfocará en temas como la interrupción legal del embarazo y los matrimonios igualitarios, que, señala, deben ser aprobados de manera unánime, a fin de que obtengan la legitimidad que requieren.

Mónica Álvarez subraya la importancia de trabajar en una agenda común de género entre las 32 entidades del país, que debe ser transversal y con perspectiva de género, y contar con el presupuesto necesario.

SILVIA BARBERENA MALDONADO

PENA DE MUERTE PARA HOMBRES QUE ASESINEN O VIOLENTEN FÍSICAMENTE A UNA MUJER



Que las mujeres siempre sean incluidas en todos los ámbitos laborales y políticos, ocupando el 50% de los espacios en el Poder Legislativo y en los ayuntamientos, que se les garantice el mismo salario que a los hombres y el acceso a los sistemas de salud es el legado que esta LXI Legislatura debe dejarles a las mujeres y niñas mexiquenses, afirma la diputada Silvia Barberena Maldonado.

Nacida en la Ciudad de México, pero radicada desde hace 35 años en Chalco, Silvia Barberena fue dirigente del Partido del Trabajo durante más de 30 años, regidora de ese municipio en el periodo 2003-2006 y actualmente es diputada en la LXI Legislatura.

Como parte de su agenda legislativa destaca la importancia de trabajar en el tema de la pena de muerte para los hombres que asesinen o violenten físicamente a una mujer. Aunque sea una medida drástica, explica, solamente con mano dura se enviará el mensaje de que quien violenta a una mujer debe ser castigado en la misma medida que ellos agreden.

Asimismo, busca garantizar la existencia de Fiscalías de Atención a las Mujeres en las cabeceras de los 125 municipios del estado, con el propósito de facilitar a las mujeres el acceso a la justicia y la presentación de sus denuncias, para que no tengan que ir de un lado a otro sin obtener respuestas.

En beneficio de municipios como Chalco, cuya población depende del transporte y del comercio, afirma, seguirá impulsando iniciativas que impacten positivamente en la economía y desarrollo de estos sectores.

En 1994, narra la diputada, participó en Chalco en la Unidad de Madres Solteras, que benefició a mujeres que

no tenían un lugar para vivir al brindarles un espacio en los terrenos de esa unidad. Asimismo, en su experiencia como dirigente de una organización de taxistas, explica, notó que son evidentes las desigualdades que enfrentan las mujeres, pues son las más violentadas y acosadas, lo que termina alejándolas de estos espacios laborales, al tiempo que siguen enfrentando estigmas sociales como el que afirma que no son aptas para conducir automóviles.

Lo anterior, aunado a su cercanía con la gente, le ha permitido constatar la desigualdad, la falta de oportunidades laborales y la violencia que enfrentan las mujeres, así como la discriminación por parte de las autoridades, aspectos que han sido sus motivaciones en su actuación como diputada.

JUANA BONILLA JAIME

INSISTIR HASTA LOGRAR LA PARIDAD TOTAL EN CADA ESPACIO DE LA VIDA PÚBLICA

Uno de los principales logros de la LXI Legislatura, destaca la diputada Juana Bonilla Jaime, es que el Estado de México sea el segundo en legislar en materia de violencia vicaria (aquella que tiene como objetivo dañar a la mujer a través de sus seres queridos y, especialmente, de sus hijas e hijos); sin embargo, falta atender algunas vertientes de este tema, en materia penal y civil. Estas, considera, deben ser algunas de las principales tareas del actual Congreso mexicano.

Otros asuntos que deben ser aprobados por la actual Legislatura, opina, son la maternidad voluntaria y el matrimonio igualitario. Asimismo, señala, se debe trabajar hasta lograr la paridad de género en todas las áreas públicas del estado: en todas las instancias gubernamentales, en el gabinete estatal, en los gabinetes municipales y en los consejos de participación ciudadana.

También estima importante garantizar acompañamiento a las mujeres víctimas de violencia, por lo que deben generarse capacitaciones en los Ministerios Públicos y en todas las áreas de impartición de justicia, no solo en la Fiscalía del Estado y en el Poder Judicial, a fin de que quienes ahí laboran sean sensibles ante las circunstancias de las mujeres violentadas.

Juana Bonilla, originaria del municipio de Nezahualcóyotl, licenciada en Derecho y con varios diplomados en materia electoral y de derechos humanos, diputada por Movimiento Ciudadano, reconoce la conformación actual de la Legislatura con paridad de género, pero, sobre todo, el que sea la primera en la que todas las diputadas se han



unido para ingresar iniciativas, como en el caso de la referente a la violencia intrafamiliar, que contó con la coincidencia de todas ellas, sin importar el grupo parlamentario del que forman parte.

Todas las legisladoras, afirma, consideran que se debe avanzar en los derechos de las mujeres: sus derechos humanos, en materia familiar y violencia intrafamiliar, ya que durante la pandemia de covid-19 esta se agudizó.

En este sentido, plantea, se debe revisar de manera muy puntual el Código Penal para hacer precisiones en materia de feminicidio y de alienación parental. Este último tema, destaca, también debe ser abordado enfáticamente.

ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ

LAS MUJERES ESTAMOS MÁS UNIDAS QUE NUNCA PARA SEGUIR LUCHANDO



El derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, la despenalización del aborto y el matrimonio igualitario son los temas centrales de la agenda legislativa de la diputada Anaís Miriam Burgos Hernández, representante popular de Morena por el Distrito I-Chalco.

Se define a sí misma como una mujer que lucha por las causas justas: la soberanía nacional defendiendo la energía eléctrica, el petróleo, el agua, y hoy, desde la LXI Legislatura, los derechos de las mujeres y de la diversidad sexual.

Al vivir en la Ciudad de México, en cuya Universidad Autónoma estudió la licenciatura en Comunicación y Cultura, se dio cuenta de que las mujeres en la capital tienen derechos plasmados en las leyes, como el derecho a decidir sobre sus cuerpos, con los que las mexiquenses no

cuentan. Además, el tener conocimiento de la práctica de abortos clandestinos en el estado, con consecuencias como la muerte, la esterilidad, la estigmatización o la cárcel para las mexiquenses, la motivó a luchar por estos derechos. "En algún momento yo tuve la oportunidad de decidir que quería ser madre, y hoy tengo una hija de 19 años que quiero que también decida sobre su cuerpo", afirma.

Sobre las resistencias en este tema, opina que "se debe a una ideología retrógrada que les hace pensar a los hombres que son dueños de nuestros cuerpos, de nuestro pensar y de nuestro actuar, y están equivocados: las mujeres hace mucho tiempo que alzamos la voz".

Lo mismo ocurre con los matrimonios igualitarios. "Piensan que el Estado de México se encuentra estático, que la sociedad sigue siendo la misma de hace 20 años, pero la juventud hoy ve la diversidad sexual como algo normal. Vamos a seguir insistiendo para que estas dos iniciativas sean una realidad en el Estado de México", advierte.

"Nuestro pensamiento, nuestra creencia y nuestra moral deben quedar de lado", apunta.

"Nos corresponde insistir con los grupos parlamentarios que se niegan a que las mujeres podamos decidir sobre nuestro cuerpo y para que la diversidad sexual tenga todos sus derechos plasmados en la ley".

Sobre los feminicidios, destaca que este año ha sido de los más violentos en la entidad. "Las mujeres no nos sentimos seguras, queremos que el gobernador y las instancias de seguridad trabajen para nosotras; necesitamos reconciliar a la población, reestructurar el tejido social. Necesitamos cambiar lo que está pasando".

Y sobre temas que es necesario seguir impulsando, habla de la igualdad en la ocupación de espacios y la salarial, que han sido procesos muy lentos, "pero hoy las mujeres estamos más unidas que nunca, para seguir luchando y conquistando estos espacios que nos tocan".

MYRIAM CÁRDENAS ROJAS

INDEPENDENCIA ECONÓMICA, HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES

Un aspecto primordial en el que la LXI Legislatura del Estado de México debe trabajar es la justicia laboral y salarial para las mujeres, afirma la diputada Myriam Cárdenas Rojas, al hablar de la importancia de fomentar la independencia económica como una herramienta fundamental para su desarrollo y bienestar, así como para favorecer su toma de decisiones y libertad.

Se define a sí misma como “una mujer sensible con las causas sociales, disciplinada, de trabajo, pero, sobre todo, de resultados”. Myriam Cárdenas cuenta con dos licenciaturas, una en Educación Artística y otra en Administración, así como dos maestrías, una en Administración y otra en Administración y Finanzas.

En Almoloya de Juárez, cabecera del Distrito XLV por el que es diputada, fungió como regidora, responsabilidad que le hizo entender que mujeres y hombres deben tener más oportunidades.

La importancia de que las mujeres tengan voz y representación en la Cámara de Diputados, puntualiza, se demuestra en la conformación de la actual Legislatura, que cuenta con paridad de género: ¡Un hecho histórico en el país!, destaca.

En el Congreso mexiquense, y en especial en el Grupo Parlamentario del PRI, menciona, se trabajaba incansablemente por legislar y crear leyes en favor de las mujeres; sin embargo, lo que hoy la sociedad, y particularmente las mujeres necesitan, es promover la cultura de la legalidad; que se eduque para respetar lo que las leyes dicten, ya que sin este elemento la ley se vuelve vacía, sin respeto y observancia, y, por lo tanto, injusta e inoperante.

De su agenda legislativa destaca la iniciativa para apoyar y proteger el comercio informal, ya que gran cantidad de las personas que se dedican a él son mujeres que quieren sacar adelante a sus familias. Ellas, “al ser el pilar más



fuerte de las familias, deben de tener un apoyo primordial”, asegura la diputada.

Asimismo, habla de la iniciativa que se está trabajando en su bancada para favorecer el transporte seguro de las mujeres ante la gran cantidad de casos en que son violentadas, por lo que “se les debe garantizar seguridad, para que sean respetadas y puedan llegar a salvo a sus hogares”.

Desde su curul, reitera, legislará para promover la paridad de género, tanto en instituciones públicas, como privadas y en todo ámbito social. Su compromiso como diputada es regresar a las calles, barrios, comunidades y colonias, a escuchar las necesidades de la ciudadanía, pero, sobre todo, respaldando a todo sector que lo requiera, afirma, por lo que cada iniciativa que presente estará inspirada en las necesidades reales de su distrito.

MARÍA ELIDA CASTELÁN MONDRAGÓN

NO PODEMOS PERMITIR QUE MÁS MUJERES DESAPAREZCAN



Pese a los avances en materia de equidad y paridad de género, señala la diputada María Elida Castelán Mondragón, “aún falta mucho por hacer en favor de las mujeres”, por lo que su preocupación, explica, ha sido legislar para que las más jóvenes puedan incorporarse al mundo laboral, y que las mexiquenses, que poseen grandes talentos, obtengan el reconcomiendo que merecen y la oportunidad de tener un trabajo y sus aportaciones sean de beneficio para la sociedad.

Elida Castelán es originaria del municipio de Amatepec, profesora egresada de la Universidad Pedagógica Nacional, fungió como secretaria estatal del PRD y como

legisladora federal. Actualmente es diputada por el Distrito IX con cabecera en Tejupilco.

Durante su campaña electoral, narra, convivió con mujeres y hombres jóvenes que, pese a sus esfuerzos para concluir la universidad y sus deseos de incorporarse a un empleo para retribuir a sus familias el esfuerzo invertido en sus estudios, se enfrentan a la falta de oportunidades y, particularmente, para ejercer en el ámbito en que se prepararon. De ahí, asegura, surgió su motivación de legislar en beneficio de la juventud.

Sobre su agenda legislativa, destaca la propuesta mediante la que se busca garantizar la participación de las y los jóvenes en los cabildos de los ayuntamientos, a fin de que puedan expresar sus ideas, sus propuestas y las necesidades de sus comunidades.

Con esto, busca de que las y los jóvenes se interesen más en la política y en los temas sociales e ir abriendo cada vez más espacios para la participación de las mujeres en la toma de decisiones, al tiempo que se facilita su primer contacto con

la vida política. En todas las comunidades, narra, hay jóvenes, mujeres y hombres, que no son escuchados y cuyos talentos están siendo desperdiciados.

Un tema que considera de atención urgente es el combate a la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes, pues es muy triste que no puedan salir a la calle sin miedo de ser violentadas o, incluso, con el temor de no regresar nunca más a casa. “No podemos permitir que más mujeres desaparezcan”, puntualiza.

Considera que esta Legislatura debe aprobar la interrupción legal del embarazo y los matrimonios igualitarios, pues muchos otros congresos han rebasado al mexiquense en la resolución de estos asuntos.

AZUCENA CISNEROS COSS

LAS INSTITUCIONES DEBEN GARANTIZAR A LAS MUJERES PAZ Y LIBRE TRÁNSITO

“Sí al aborto en el Estado de México”, afirma la diputada Azucena Cisneros Coss, tras señalar que la iniciativa sobre la interrupción legal del embarazo debe ser aprobada por la LXI Legislatura. “El tema ya está sancionado por la Suprema Corte de Justicia y aprobado por otros congresos del país, por lo que es momento de responder al clamor de las mexiquenses ante un tema que las violenta mucho”.

Azucena Cisneros, diputada local de Morena por el Distrito VIII de Ecatepec, socióloga de profesión, enfocada siempre en temas culturales, comunitarios, de género y de comunicación social, cuenta con una carrera política de más de 30 años y una trayectoria administrativa de 20, durante los que ha ocupado cargos como directora de Cultura, de Comunicación Social y de los sistemas DIF en varios municipios; trabajó como profesora universitaria y como jefa de comunicación política en diversas campañas electorales, como las de Delfina Gómez Álvarez y Alejandro Encinas.

El tema de la violencia de género es en el que la LXI Legislatura del Estado de México debe trabajar con mayor énfasis, plantea la diputada, focalizando todas las energías de los diferentes niveles de gobierno para resarcir los diferentes tipos de violencias ejercidos hacia niñas, adolescentes y mujeres.

“Todas las instituciones públicas deben garantizar a las mujeres paz y libre tránsito, así como el derecho a la diversión de niñas y adolescentes en ambientes de paz, seguridad y protección a ellas y a sus vidas”, enfatiza.



La legisladora adelanta que en el Congreso mexiquense se buscará la armonización con la reciente reforma realizada en el Congreso federal para endurecer las penas a quien cometa el delito de feminicidio, con condenas de hasta 45 años.

Entre los avances logrados por la equidad, destaca la creación de una ley integral en materia de desaparición forzada de personas y la aprobación de leyes para sancionar diferentes tipos de violencias: ciberviolencias, pornografía infantil, matrimonios infantiles, la violencia política y la violencia económica. “Son muchas trincheras desde las que se debe atender la violencia contra las mujeres”, concluye.

MARÍA DE LOS ÁNGELES DÁVILA VARGAS

APOYAR EL EMPRENDIMIENTO FEMENINO CON ESTÍMULOS REALES



Promover y apoyar todas las disposiciones legales que incentiven y apoyen el emprendimiento femenino mediante estímulos reales, así como garantizarles condiciones de verdadera competencia es el principal objetivo de la diputada María de Ángeles Dávila Vargas dentro de la LXI Legislatura del Estado de México.

También tiene el compromiso de respaldar todos los ordenamientos jurídicos que fortalezcan a las familias de la

entidad y beneficien a todas y todos los niños mexiquenses.

Conocer la realidad que viven millones de mujeres en su vida cotidiana, explica la legisladora, es su principal motivación para encaminar su labor legislativa en favor de todas las propuestas que tengan la finalidad de disminuir la violencia contra ellas, así como de eliminar el trato diferenciado de los salarios que enfrentan en los sectores público y privado.

Su objetivo es trabajar por el desarrollo pleno de todas. "¡Mi compromiso es con las mujeres!", señala.

Ángeles Dávila, diputada del Partido Acción Nacional, madre, esposa, deportista, empresaria y política, ha recorrido las comunidades de su municipio y de la entidad y ha convivido con cientos de amas de casa, mujeres profesionistas, deportistas, artistas, servidoras públicas y empresarias.

Por ello, destaca, conoce de primera mano la realidad que enfrentan muchas mujeres, lo que

le ha permitido sensibilizarse ante la desigualdad que padecen en todos los aspectos de su vida y constatar entornos de violencia doméstica, así como la complejidad y las dificultades que experimenta la sociedad actual para lograr familias sólidas y sin carencias afectivas ni materiales.

Ella, puntualiza, es plenamente consciente de la falta de oportunidades para lograr un desarrollo integral de las mujeres del Estado de México, por ello apoya todas las acciones que tengan un impacto benéfico en este sentido.

MARÍA DEL CARMEN DE LA ROSA MENDOZA

MAYORES CAPACIDADES LEGALES Y PRESUPUESTALES PARA LOS DIF MUNICIPALES

Es importante acercar los servicios de justicia y apoyo integral a las mujeres que sufren violencia de género y establecer programas laborales para las mujeres que buscan refugio a causa de violencia intrafamiliar, asegura la diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza, a fin de contribuir a erradicar la violencia que padecen.

También considera prioritario que los sistemas DIF municipales tengan capacidades legales y presupuestales para que las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia que han salido de sus hogares en busca de refugio y protección continúen con sus estudios y se les brinde atención médica en los casos necesarios.

Igual de urgente, destaca, es armonizar la legislación en materia de interrupción legal y segura del embarazo, así como la liberación de las mujeres que se encuentran presas por ese motivo. El ejercicio de ese derecho debe incluir servicio médico gratuito e incapacidad laboral para quienes opten por la interrupción del embarazo.

Carmen de la Rosa, originaria de Nezahualcóyotl, diputada de Morena por el Distrito XLI, es abogada con más de nueve años de experiencia en la administración pública. Recorrió las calles de su municipio como comerciante, lo que le dio oportunidad de conocer las necesidades de sus vecinas y vecinos para solucionar problemas comunes. Fue presidenta honoraria del Sistema Municipal DIF de esa demarcación durante casi seis años, en los cuales promovió la entrega de aparatos auditivos, funcionales y cirugías de cataratas; fortaleció los centros educativos asistenciales; apoyó a niñas, niños y adultos mayores que vivieron abandono o maltrato.

Sobre su agenda legislativa, destaca el exhorto a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para que establezca una agencia del Ministerio Público especializada en violencia familiar, sexual y de género, o bien un centro de justicia para mujeres en Nezahualcóyotl.



La legisladora presentará una iniciativa para establecer la obligación de los ayuntamientos de crear unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia y que estas no solo sean el primer punto de contacto para los casos de acoso y hostigamiento sexual, sino que además se establezca la obligación de generar un protocolo específico.

Refrenda, además, su compromiso de continuar apoyando las reformas relacionadas con la Iniciativa Spotlight para mejorar la legislación que protege a las mujeres y las niñas, así como con la interrupción legal del embarazo, y de instrumentar políticas y programas para disminuir las brechas de género en el manejo de tecnologías de la comunicación mediante estrategias de formación en perspectiva de género para las personas generadoras de contenidos.

MARÍA DEL ROSARIO ELIZALDE VÁZQUEZ

VIVIR EN UNA SOCIEDAD PLAGADA DE MACHISMO ESTRUCTURAL TE HACE ACTUAR



Es necesario garantizar el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, afirma la diputada María del Rosario Elizalde Vázquez, “por lo que seguiremos impulsando la aprobación, en el Congreso del Estado de México, de la interrupción legal del embarazo mediante una campaña educativa, a fin de que la sociedad esté informada y evitar más muertes por realizar esta práctica de manera clandestina”.

Como parte de su agenda legislativa, continuará impulsando esta iniciativa, mediante un trabajo coordinado con sus compañeros en el grupo parlamentario de Morena, Anaís Miriam Burgos Hernández y Daniel Andrés Sibaja González, para que su aprobación ocurra en la actual Legislatura.

Otros temas que la representante del Distrito XXXIX de Acolman considera de atención prioritaria en el Congreso

son el combate a la violencia contra las mujeres en todas sus formas, y particularmente a los feminicidios, y la justicia en materia laboral y salarial, debido a que “las mujeres merecemos ganar igual que los hombres al desempeñar las mismas tareas y ser respetadas y reconocidas en todos los ámbitos en que nos desempeñamos”, enfatiza.

Rosario Elizalde, profesora por vocación, trabajó al servicio de la educación durante más de 30 años, lo que le permitió conocer de cerca casos de discriminación y violencia que las personas enfrentan desde su niñez. En 2015 fue candidata de Morena a presidenta municipal de Axapusco; fue diputada en la LX Legislatura y reelegida para la actual.

Considera que las mujeres aún se enfrentan a grandes desigualdades en el aspecto público y político, así como al machismo en el acceso a cargos públicos y en el ejercicio de estos; sin embargo, afirma que en su partido siempre se ha garantizado el principio de paridad en la designación de candidaturas como parte de su declaración de principios.

Cuenta que a lo largo de su trayectoria ha enfrentado violencia política en razón de género de parte de compañeros militantes o servidores públicos, “pero eso nunca me ha detenido”. En este sentido, considera que a raíz de las reformas aprobadas en esta materia “estamos más protegidas y ahora tenemos a dónde acudir para atenderlo”.

Respecto a lo que le hizo tomar consciencia sobre la necesidad de trabajar por los derechos de las mujeres, responde: “Ser mujer, y vivir en una sociedad plagada de un machismo estructural te hace actuar, y ocupar un espacio de toma de decisiones te obliga a aprovechar esta oportunidad”.

De su trabajo legislativo en la construcción de la Ley de Turismo del Estado de México destaca que esta beneficia también a las artesanas mexiquenses, para que sean respetadas, visibilizadas y se mejoren sus condiciones económicas y laborales.

MIRIAM ESCALONA PIÑA

LAS MUJERES SABEMOS GOBERNAR, SABEMOS LEGISLAR Y LO HACEMOS MUY BIEN

“Esta será la Legislatura que más iniciativas sacará adelante en materia de equidad y paridad de género y para el ejercicio pleno del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia”, vislumbra la diputada Miriam Escalona Piña, tras señalar que más allá de la conformación paritaria de la LXI Legislatura y de las mesas directivas integradas en su totalidad o en su mayoría por mujeres, la perspectiva de género será el legado de este Congreso, reflejado en iniciativas que beneficien a todas las mexiquenses. “No solo se trata de números, sino de la capacidad y de las propuestas que las mujeres tienen”.

Miriam Escalona es originaria del municipio de Melchor Ocampo, licenciada en Trabajo Social con una especialidad en Desarrollo Comunitario. Se ha desempeñado en la sociedad civil, y el servicio público lo ha hecho en el Centro de Justicia de Tlalnepantla y en el Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli.

Fue la primera presidenta municipal de Melchor Ocampo, en 2016, reelegida para el periodo 2019-2021; actualmente es diputada del Partido Acción Nacional en la LXI Legislatura.

Como candidata a alcaldesa fue víctima de distintas formas de rechazo respecto a que una mujer estuviera al frente de la administración; todo el tiempo escuchó frases como “las mujeres no están preparadas para ser presidentas municipales”, “¿le dan permiso en su casa?”, “¿cómo que una mujer nos va a gobernar?”. Eso genera en las mujeres una barrera que les impide desarrollarse en condiciones plenas, creer en sí mismas y hacer que la sociedad crea en ellas, asegura.

Sin embargo, sus acciones fueron un parteaguas para que hoy ese municipio siga siendo gobernado por una mujer y para demostrar a las mujeres de su comunidad que los espacios en la política están abiertos para ellas y que cuando una mujer abre una brecha, da pauta para que más mujeres sigan participando en la vida social y política del país. “Sabemos gobernar, sabemos legislar y lo hacemos muy bien”, enfatiza.

Otro aspecto que la legisladora resalta es que el lugar que ella ocupa en el Congreso se debe a una sentencia del



Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que hizo efectiva la paridad de género, lo que le hace creer que las legislaciones no quedan solo en letras, sino que se están llevando a la práctica.

De su agenda legislativa destaca la iniciativa para que exista alternancia y paridad de género en las candidaturas a la gubernatura de la entidad. La diputada considera necesario que una mujer sea gobernadora, pues generará en toda la población una perspectiva diferente sobre el papel de las mujeres en la sociedad.

Por otra parte, señala la diputada, más del 52% de los hogares del país tienen al frente a una mujer, lo que resulta una inspiración para ella respecto a la capacidad de las mujeres de sacar adelante a sus familias, de organizar, de participar y de tomar decisiones.

“Nadie va a hacer por nosotras lo que nosotras no seamos capaces de hacer”, señala. Por ello, refrenda su compromiso de representar la lucha y la voz de las mexiquenses.

MARÍA TRINIDAD FRANCO ARPERO

POLÍTICAS PÚBLICAS EN EDUCACIÓN PARA QUE LAS MUJERES SEAN AUTOSUFICIENTES



“Garantizar un plan educativo que dé solvencia y un mejor nivel de competitividad en el mundo laboral a las niñas y adolescentes mexiquenses es lo mejor que podemos hacer por ellas”, afirma la diputada María Trinidad Franco Arpero al hablar de la importancia de que las políticas públicas en favor de las mujeres se enfoquen en el ámbito educativo, debido a que este permite que “sean autosuficientes y avancen por sí solas”.

Trinidad Franco, maestra de profesión y representante del Distrito XXXVII, que comprende los municipios de Ecatepec y Tlanepantla, proviene de una familia en la que su madre fue el bastión más importante, así como de una formación docente en que la mayoría son mujeres.

Las maestras enfrentan una gran carencia económica, señala la diputada, y los roles que deben jugar, además de la docencia, son el de madres y de jefas de familia, motivo por el que “siempre voy a luchar en favor de las mujeres, y particularmente de las maestras mexiquenses”.

Como profesora, educadora y mujer, puntualiza, le interesa el tema de los embarazos adolescentes, debido a que en el Estado de México hay un promedio de 80 mil embarazos de mujeres de entre 15 y 19 años, lo que genera para ellas condiciones de pobreza y condena a sus hijas o hijos a un futuro adverso.

Cuando una adolescente se embaraza, explica la diputada petista, tiene que abandonar sus estudios, y mientras las mujeres no alcancen un mejor nivel académico será imposible pugnar por un mejor salario para ellas, por una vida libre de violencia y por un proyecto de pobreza superado.

Por lo anterior, su intención más importante es trabajar por la educación de las mujeres, para que puedan desarrollar el gran potencial que poseen y manifestarlo en todas las actividades de las que son parte en la vida cotidiana.

Actualmente, puntualiza, en el Estado de México existen un promedio de un millón 400 mil adolescentes entre 15 y 19 años, así como dos millones 80 mil mujeres de entre 17 y 35 años que son madres solteras, por lo que “vamos por ellas”.

Destaca que la educación básica está garantizada para la mayoría de las niñas mexiquenses, sin embargo, se debe trabajar en la educación de las adolescentes, por lo que impulsará también que niñas, adolescentes y adultas madres solteras puedan continuar con su preparación académica.

Como parte de su labor legislativa, refrenda, apoyará todas aquellas iniciativas que pugnen por la superación de las mujeres en todos los aspectos de su vida.

VIRIDIANA FUENTES CRUZ

LOS DERECHOS ADQUIRIDOS POR LAS MUJERES SON RESULTADO DE UNA LUCHA HISTÓRICA

El Estado de México no ha avanzado en temas sustanciales para la libertad de las mujeres, tal es el caso de la interrupción legal del embarazo, afirma la diputada Viridiana Fuentes Cruz, por lo que su grupo parlamentario, el del Partido de la Revolución Democrática, sigue pugnando en favor de la educación sexual, del uso de anticonceptivos para no abortar y del aborto legal para no morir.

La legisladora destaca la importancia de que la LXI Legislatura sea la que ponga al Estado de México a la vanguardia en este asunto, así como en el de matrimonios igualitarios. "Son temas cruciales para el desarrollo del Estado de México y el bienestar de todas y todos los mexiquenses", enfatiza.

Viridiana Fuentes, originaria de Tultepec, es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública. Trabajó como tesorera y coordinadora de Adultos Mayores en el DIF de dicho municipio.

La actual conformación de la Legislatura, reconoce la diputada, ya habla de los avances que se han alcanzado en materia de paridad e igualdad de género, pero a la vez compromete a las y los diputados que la integran a seguir trabajando para que las mujeres se puedan desarrollar siempre libres de violencia, en espacios donde puedan decidir libremente.

Su motivación para trabajar por y para las mujeres es que "soy mujer y estoy de mi lado", puntualiza. Todos los derechos que las mujeres han adquirido han sido resultado de una lucha histórica de otras que nos antecedieron, explica, lo que otorga a las actuales legisladoras la responsabilidad de dar voz a las mujeres que no han sido escuchadas y que aún no pueden ocupar todos los espacios.

De su agenda legislativa, subraya la iniciativa para que se reconozca la violencia vicaria en el Estado de México, la cual, asegura, coadyuvará a la erradicación de la violencia



hacia las mujeres. Este tipo de violencia, explica, es la que se ejerce con la intención de afectar a las mujeres, provocando daños a las personas más cercanas y apreciadas por ellas.

Otras propuestas de su fracción parlamentaria es la referente a la maternidad digna, para que esta sea libre, elegida y deseada, debido a que el PRD ha luchado históricamente por el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, así como la iniciativa sobre el derecho a los cuidados, a fin de garantizar a las personas, y particularmente a las mujeres, el derecho a cuidar, al cuidado y al tiempo propio.

Estas propuestas, señala, buscan garantizar a todas las mexiquenses para que puedan desarrollarse de forma plena y en igualdad de circunstancias.

BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS

QUE LAS MUJERES NO DEPENDAN ECONÓMICAMENTE DE SUS VIOLENTADORES



necesarias para que no dependan de quienes las violentan, a fin de que se sientan seguras y respaldadas por lo que representan y por lo que pueden hacer por sí mismas, y para que tampoco dependan exclusivamente de un único proyecto económico como el Salario Rosa.

Considera que es necesario que las mujeres, jóvenes y niñas mexiquenses se enfrenten a un proceso cultural que les permita conocer sus derechos, para que, a su vez, puedan ayudar a otras mujeres a reconocer los diferentes tipos de violencia, incluidos los que se ejercen a través de las tecnologías de la información y la comunicación.

Beatriz García, representante del Distrito XXVIII-Amecameca es la hija mayor de una familia donde la mayoría de las oportunidades las han tenido los hombres, por lo que ella se planteó el reto de estudiar la licenciatura en Ingeniería Química y la maestría en Ingeniería Ambiental, carreras que también estudian hombres mayoritariamente.

Como integrante de la Comisión para la Igualdad de Género de la LXI Legislatura, dice que las legisladoras

“No se puede seguir hablando de empoderamiento de las mujeres cuando muchas de ellas siguen dependiendo económicamente de sus violentadores”, afirma la diputada morenista Beatriz García Villegas, al asegurar que las acciones de la LXI legislatura deben enfocarse de manera prioritaria en un eje de temas que beneficien económicamente a las mexiquenses.

En este sentido, plantea, es necesario potenciar a las mujeres y darles todas las condiciones económicas

están abiertas a un proceso en el que escuchan a las organizaciones civiles, a las víctimas y a los proyectos nacionales e internacionales, cobijando sus iniciativas, ya que “solamente debemos ser la vía para lograr sus propósitos”, precisa.

Desde el anterior Congreso —del que también formó parte— las diputadas buscan consolidar un parlamento abierto “para que las mujeres sean escuchadas y las legisladoras seamos las portavoces de sus necesidades”, concluye.

GRETEL GONZÁLEZ AGUIRRE

DEBEN AMPLIARSE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN EN MATERIA DE MASCULINIDADES POSITIVAS

La erradicación de la violencia contra las mujeres es un tema insoslayable, que además de atenderlo desde sus efectos, es primordial hacerlo desde las causas, afirma la diputada priista Gretel González Aguirre, por lo que considera necesario que la LXI Legislatura trabaje para ampliar las unidades de atención en materia de desarrollo de masculinidades positivas.

Resultaría favorable, explica la legisladora, como una acción preventiva, que en cada municipio, por ser la instancia de gobierno de contacto directo con la población, se brindara este tipo de atención, propiciando una sana convivencia familiar y que los patrones de las mujeres violentadas dejen de replicarse en la formación y educación de las niñas, niños y adolescentes.

Gretel González es licenciada en Periodismo y maestrante en Periodismo Político. Se desempeñó como síndica municipal del ayuntamiento de Chicoloapan en el periodo 2016-2018, donde

pudo percibir la necesidad de crear conciencia en los hombres, sobre el respeto que deben de tener hacia las mujeres, señala.

En la actual Legislatura es integrante de la Comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición y de la de los Derechos de las Niñas, Niños, Adolescentes y la Primera Infancia, entre otras.



En la atención de causas de las violencias contra las mujeres, los hombres juegan un rol primordial, debido a que afectan el ámbito biopsicosocial de las mujeres, y, por lo tanto, su desarrollo, tanto en la esfera privada como pública, dejándolas vulnerables e inmersas en círculos viciosos difíciles de romper, señala. De ahí la importancia de trabajar en las masculinidades positivas.

AURORA GONZÁLEZ LEDEZMA

DEBE NORMALIZARSE LA PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LA TOMA DE DECISIONES



Se define a sí misma como “una mujer de campo”, desde donde surge su interés por el servicio público y su vocación de trabajar en beneficio de las comunidades y de su municipio, lo que la llevó a ser su primera alcaldesa, cargo que le representó grandes retos en materia de igualdad de género, erradicación de la violencia política contra las mujeres y para hacer aportaciones por la equidad.

Trabajar en la generación de más espacios de decisión y participación de las mujeres fue su principal objetivo como presidenta municipal; le tocó abrir caminos, ser ejemplo para las mujeres de su municipio y trabajar el doble, para demostrar su capacidad, su trabajo y su preparación.

La legisladora destaca una de sus iniciativas, para que la elección de autoridades auxiliares municipales y de los consejos de participación ciudadana se basen en el principio de equidad de género y cuenten con la presencia de mujeres en un 50%, con la finalidad de normalizar la participación femenina en la toma de decisiones y en la vida política.

Garantizar más espacios de decisión y participación de las mujeres en la política es un tema que la legisladora Aurora González Ledezma considera como prioritario de abordar en los trabajos de la LXI Legislatura del Estado de México.

Originaria del municipio de Aculco y representante popular del Distrito XIV, cuenta con dos licenciaturas (una en Ciencias Políticas y otra en Administración de las Organizaciones), actualmente estudia la maestría en Gobierno y Políticas Públicas y se ha desempeñado como servidora pública en los gobiernos federal, estatal y municipal. Fue secretaria de Turismo del gobierno del estado y presidenta municipal de Aculco en el periodo 2016-2018.

Recalca también su propuesta para que los comisariados ejidales y los consejos de vigilancia se integren con respeto pleno a la paridad de género. Las iniciativas que trabajará serán en materia del campo, desarrollo económico y turismo, adelanta.

La diputada subraya la importancia de que las mujeres cuenten con más espacios de participación, pero también de que estén preparadas para ocupar esos cargos, con el objetivo de trabajar de la mejor manera en beneficio de otras mujeres y de la sociedad. Aclara que no se trata de sustituir a los hombres ni de competir con ellos, sino de incidir de manera conjunta, en beneficio de las futuras generaciones.

MÓNICA MIRIAM GRANILLO VELAZCO

MUCHAS MUJERES DESCONOCEN SUS DERECHOS Y TIENEN LIMITANTES PARA EJERCERLOS

La diputada Mónica Miriam Granillo Velazco se define a sí misma como una incansable luchadora a favor de los derechos de las mujeres, buscando siempre brindar más y mejores oportunidades para todas y todos los mexiquenses.

Cuenta que fue educada por padres maestros, lo que le ayudó a entender que la educación es una de las herramientas más importantes para transformar la realidad. "Con dicha motivación, y con la firme convicción de ser partícipe de este cambio, asumí la responsabilidad de ser docente".

Desde el inicio de su trayectoria en la educación, asegura, ha contribuido a la formación de las y los adolescentes, lo que le ayudó a comprender que es fundamental trabajar desde lo más esencial que pueden desarrollar los seres humanos, que son los valores y los principios, a fin de promover una sociedad más justa e igualitaria.

La convivencia con los alumnos, abunda la legisladora de Nueva Alianza, reafirmó su motivación para ser la voz en defensa de los derechos de todas y todos, especialmente de las mujeres. Y aunque reconoce los avances alcanzados en la materia, considera que falta mucho por hacer, no solo en la defensa de los derechos, sino también en su promoción y difusión, ya que muchas mujeres desconocen y tienen limitantes para poder ejercerlos, precisa.

Los temas que considera que la LXI Legislatura debe trabajar con mayor énfasis son la violencia en el noviazgo; la libertad de las mujeres de elegir sobre su cuerpo; la apertura de más espacios para ellas en la política, la empresa, la academia, los medios de información y el trabajo;

su acceso total a la salud, la educación, el conocimiento, la cultura, la ciencia y la tecnología; la justicia laboral y salarial, y el reconocimiento social y la remuneración justa del trabajo doméstico.

Sobre su agenda legislativa, destaca su respaldo a las propuestas referentes a la violencia de género digital, el impulso en la Ley de Educación de la obligatoriedad que tiene el Estado de impartir educación sexual y la armonización del Código Penal estatal para que, conforme a lo aprobado en el Congreso federal, se tipifique como delito la tentativa de feminicidio.



ANA KAREN GUADARRAMA SANTAMARÍA

LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES INFLUYE DE MANERA POSITIVA EN LA POLÍTICA



“Seguir haciendo equipo con las juventudes mexiquenses es fundamental”, afirma la diputada Ana Karen Guadarrama Santamaría al refrendar su compromiso de incentivar el desarrollo integral de este sector, y en especial de las mujeres jóvenes del estado.

En este sentido, asegura que impulsará una robusta agenda legislativa derivada del foro “La voz de las juventudes mexiquenses”, en el cual se concluyó presentar iniciativas de fortalecimiento del Instituto Mexiquense de la Juventud, incentivos fiscales para la incorporación al mercado laboral de jóvenes y el fomento de modelos de educación dual.

Ana Karen Guadarrama, originaria de Villa Guerrero, es licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública; su primer acercamiento con la política fue a los 17 años, como auxiliar en la Dirección Municipal de Desarrollo Social fue la regidora más joven en la historia de esa

localidad, a sus 22 años, y directora general del Instituto Mexiquense de la Juventud.

Para ella, ser diputada local representa la oportunidad de crecimiento personal más grande que ha tenido, pero, sobre todo, la oportunidad más grande para abrir más espacios para las y los jóvenes mexiquenses, manteniendo un diálogo cercano y permanente con las y los mexiquenses.

La participación de las mujeres influye de manera positiva en la política, afirma la legisladora priista, mientras que la tendencia de mujeres apoyando mujeres va en aumento, lo que ha permitido incorporar intereses y preocupaciones de ellas en los asuntos parlamentarios. Las mujeres aportan puntos de vista que ayudan a construir leyes sensibles hacia la igualdad y con perspectiva de género en todos los aspectos de gobierno, especialmente en temas como la elaboración de presupuestos, la introducción de nueva legislación y cambios a leyes vigentes.

De los logros de esta Legislatura, destaca la aprobación de una iniciativa presentada por el

Ejecutivo estatal que favorece a los más de cuatro millones de niñas, niños y adolescentes con el fortalecimiento de los Centros de Asistencia Social mediante un grupo colegiado de profesionales en diferentes áreas, asimismo, permite la restitución de los derechos de las madres adolescentes y de los infantes al contar con la figura de autonomía progresiva y la participación afectiva de adolescentes, con la posibilidad de entregar de manera voluntaria a sus hijos e hijas.

Habla también de la aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de México, para reconocer estas actividades como prácticas indispensables para su fortalecimiento físico y mental incentivando así el desarrollo de las sociedades.

“Trabajar para asegurar un futuro pleno, feliz y libre para la niñez, y consolidar unas juventudes fuertes, incluyentes e iguales es y será tarea de todas y todos los integrantes de esta LXI Legislatura”, concluye.

LUZ MA. HERNÁNDEZ BERMUDEZ

CAMBIEMOS LA REALIDAD QUE A LAS MUJERES NOS ESTÁ MATANDO

Una de las violencias contra las mujeres que debe atenderse desde la LXI Legislatura es la económica, afirma la diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez, debido a que impide su desarrollo pleno. Por ello, y como parte de su agenda legislativa, trabajará en la reactivación de la economía del Estado de México, mediante el emprendimiento de las mexiquenses, el impulso a sus actividades empresariales y su inserción en la vida económica y productiva estatal.

En este sentido, destaca su iniciativa para declarar los mercados públicos como patrimonio cultural intangible. Estas acciones, considera, benefician a las mujeres, pues muchas de ellas se dedican a las actividades comerciales. Otras propuestas que ella respalda son las referentes a la interrupción legal del embarazo y a los matrimonios igualitarios.

Luz Ma. Hernández, quien radica en el municipio de Ecatepec de Morelos, es ingeniera en Sistemas, con una trayectoria como activista social y como defensora de los derechos humanos. Hoy es diputada del Movimiento de Regeneración Nacional.

Al vivir en uno de los municipios con más agresiones a niñas y mujeres, participó en marchas para dar visibilidad a los lugares donde se habían encontrado cuerpos de mujeres y sembró cruces de color rosa para señalar esos sitios y recordar a las víctimas. Esta situación, narra la diputada, marcó su vida para siempre y generó en ella un deseo de actuar para combatir la violencia hacia las mujeres.



Entre sus oportunidades de incidencia en estos temas, destaca su participación en encuentros para visibilizar y dar a conocer los feminicidios ocurridos en su municipio, el impulso al observatorio en la materia, así como la canalización y asesoría a las víctimas de violencia de género que, además de enfrentar falta de recursos, muchas veces no saben a dónde acudir.

Por lo anterior plantea la necesidad de que el gobierno, la sociedad y las organizaciones sociales trabajen de manera coordinada para cambiar una realidad en la que "a las mujeres nos están matando".

PAOLA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

NO QUEREMOS TENER MIEDO A SALIR Y NO REGRESAR



El legado que deberá dejar la LXI Legislatura, afirma la diputada Paola Jiménez Hernández, será demostrar que, ante la pluralidad de su conformación y la heterogeneidad de las fracciones parlamentarias tenemos la capacidad de consensuar para legislar aquellos temas que se han quedado atrás durante años: el matrimonio igualitario y la interrupción legal del embarazo.

Considera que existe una necesidad apremiante de que los temas de la agenda pública logren que las mujeres "podamos vivir una vida libre de violencia, con acceso pleno a nuestros derechos humanos en condiciones de igualdad sustantiva en lo académico, laboral, profesional y, sobre todo, pugnar por nuestra autonomía física, económica y política".

Paola Jiménez es diputada del Partido Revolucionario Institucional por el Distrito XXXVI de Toluca y Zinacantepec;

estudió dos licenciaturas (en Ciencias Políticas y Administración Pública y en Derecho); dos maestrías (en Intervención Interdisciplinaria en Materia de Violencia de Género y en Administración Pública), y un doctorado en esta materia. Preside la Comisión para la Igualdad de Género.

Con una abuela que quedó viuda a los 29 años con tres hijos y una madre soltera, y aun cuando todavía no conceptualizaba el feminismo, la historia de vida de Paola Jiménez la llevó a la reivindicación de los derechos femeninos, pues proviene de una familia que salió adelante gracias al trabajo de las mujeres.

Como regidora de Toluca logró llevar a nivel de norma el arresto incommutable (de 24 a 72 horas) por acoso callejero, iniciativa que buscará presentar ante la Legislatura, a fin de que mediante una ley estatal los espacios públicos sean seguros para las mujeres. También trabajará en el tema del cuidado digno y el acceso de las mujeres al tiempo libre.

Su principal motivación es que las mujeres vivan en un estado y en un país donde nos sintamos seguras y podamos incidir en que los presupuestos públicos sean ejercidos con perspectiva de género. No nos tiene que dar miedo salir y no regresar o ser asesinadas".

Su agenda legislativa, pone al centro los derechos humanos, con la libertad de los individuos de decidir y de las mujeres de hacerlo sobre su propio cuerpo con igualdad jurídica para todas y todos. Resalta la propuesta conjunta de varias diputadas para que los 125 municipios cuenten con una Dirección de Atención a las Mujeres, y de la agenda atendida por la Comisión de Igualdad de Género subraya la que busca la paridad total en las administraciones públicas municipales.

Y como asuntos que estima prioritarios para trabajarse en la LXI Legislatura, enumera el acceso a la salud digna, el cerrar la brecha salarial, que todas estas acciones tengan una asignación presupuestal avalada por el Poder Ejecutivo y que el Poder Judicial imparta justicia con perspectiva de género.

KARINA LABASTIDA SOTELO

EN EL ESTADO DE MÉXICO HAY UNA PANDEMIA DE FEMINICIDIOS

Como parte de su agenda en la LXI Legislatura, la diputada morenista Karina Labastida Sotelo trabajará en una iniciativa sobre violencia digital y violencia mediática, que tendrá el propósito de evitar actos a través de cualquier medio de comunicación que, de manera directa o indirecta, promuevan estereotipos sexistas; hagan apología de la violencia contra las mujeres y las niñas; produzcan o permitan la producción y difusión de discurso de odio sexista, discriminación de género o desigualdad entre mujeres y hombres, o que causen daño a las mujeres y niñas de tipo psicológico, sexual, físico, económico, patrimonial o feminicida.

Esta propuesta, detalla, busca erradicar la violencia ejercida mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación en las que se exponga, distribuya, difunda, exhiba, transmita, comercialice, oferte, intercambie o comparta imágenes, audios o videos de contenido íntimo sexual de una persona, sin su consentimiento o autorización, y que pudiera causarle daño psicológico o emocional en cualquier ámbito de su vida.

Karina Labastida es licenciada en Derecho y maestra en Gobierno y Políticas Públicas.

Cuenta con diplomados en Liderazgo, Derecho Electoral y Derecho Procesal Civil. Ha sido diputada local en tres ocasiones: la primera, en la LVII Legislatura, después en la LX Legislatura y en la actual; también fue diputada federal, en la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.

La violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres constituye un problema de terribles consecuencias que debe ser prevenido, erradicado y sancionado, asegura la diputada, razón por la que su activismo en lo legislativo ha impulsado las bases para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia ejercida en contra de ellas, así como políticas y acciones gubernamentales en favor de las mexiquenses.



A la fecha el Estado de México sigue sufriendo una pandemia de feminicidios, que ha dado como resultado una Alerta de Género en 2015 y una posterior en materia de desaparición de niñas, adolescentes y mujeres, recuerda la legisladora. Para asegurar el funcionamiento de estos mecanismos, la LX legislatura creó una comisión especial, la cual se convirtió en comisión ordinaria presidida por la diputada Labastida Sotelo.

Sobre el lugar que la prevención y erradicación de los feminicidios y los homicidios dolosos de mujeres debe ocupar en las agendas política, social y de seguridad emanadas del Estado, la legisladora en contundente: tiene que ser prioridad.

MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN

CASTRACIÓN QUÍMICA PARA VIOLADORES Y PRISIÓN VITALICIA PARA FEMINICIDAS



Ser la coordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM en la LXI Legislatura, y la única mujer integrante de la Junta de Coordinación Política de entre los ocho miembros, ha significado “un gran logro, pero también un gran reto”, señala la diputada María Luisa Mendoza Mondragón.

Ella narra, en primer lugar, su lucha por ocupar una secretaría dentro de este órgano parlamentario, a fin de que el tema de paridad se llevara a la práctica y no quedara solamente en un discurso. Aunque no se pudo concretar, y ocupa una vocalía, “mi pretensión es que las mujeres escalamos más posiciones dentro de los espacios de toma de decisiones”, afirma.

En la búsqueda de que las mujeres transiten en la esfera política, cuenta que lo que ella ha alcanzado ha sido resultado de su esfuerzo, trabajo, constancia y preparación,

pero también del apoyo de su partido y de la solidaridad de su compañera de bancada, la diputada Claudia Desiree Morales Robledo.

Originaria de Jilotepec, licenciada en Derecho, maestra en Administración Pública, actualmente estudia el doctorado en la misma materia. Fue diputada en la LX Legislatura, y lo es también en la actual.

Recuerda que cuando era estudiante de primaria, las actitudes de un compañero hacia las mujeres, como levantarles la falda o acercarse demasiado a ellas, eran normalizadas y tomadas como un juego, pero para ella fue la primera vez en que sintió violentados sus derechos y su privacidad. Ese tipo de situaciones, asegura, así como la desigualdad que existe en la aplicación de la ley y en el trato que otorgan las instituciones, le mostraron la importancia de luchar de manera contundente por la igualdad entre hombres y mujeres.

De la agenda legislativa del PVEM destaca las propuestas para la castración química de violadores, la que busca prisión vitalicia para feminicidas y la lucha por la paridad en la Jucopo, en las comisiones

legislativas y en toda la Legislatura local.

Entre sus próximas propuestas se encuentra la que pretende generar una curul más en del Congreso mexiquense, para que sean en total 76, y 38 sean ocupadas por diputadas y 38 por diputados.

Sobre el legado que la actual legislatura debe dejar a las y los mexiquenses, habla de la aprobación de la Iniciativa Spotlight, el fortalecimiento de la Ley Olimpia y la protección del fraude familiar para que las mujeres no queden desprotegidas patrimonialmente cuando enfrenten un divorcio y con ello se garantice la protección y bienestar de niñas y niños.

“Tenemos que construir más políticas transversales que protejan a las más de nueve millones de mujeres que viven en el territorio mexiquense, pero también a niñas, niños y adolescentes”, concluye.

ALICIA MERCADO MORENO

UNA LUCHA CONTRA LA DOBLE DISCRIMINACIÓN QUE VIVEN MUJERES CON DISCAPACIDAD

La diputada Alicia Mercado Moreno, por ser una mujer en situación de discapacidad, entiende perfectamente la discriminación, la violencia y la revictimización que enfrenta este grupo poblacional en una sociedad poco sensibilizada sobre la diversidad funcional. Por ello, afirma "mi lucha versa en disminuir esta brecha de doble discriminación y revictimización".

Un ejemplo de la doble discriminación que viven las mujeres con discapacidad, explica, es el de aquellas que son madres y no les son garantizados derechos laborales y seguridad social, entre muchos otros. Es un sector social que ha sido relegado históricamente y para el cual se han logrado concretar pocas cosas desde la tribuna y menos aún hacerlas bajar a los estratos sociales más vulnerables.

Alicia Mercado se define a sí misma como una persona con las vivencias suficientes como para querer mejorar la sociedad actual. "Si me tuviera que poner una etiqueta, sería la de activista antes que la de diputada", señala.

Su lucha por el respeto a los derechos humanos comenzó hace muchos años. Su vida, como la de muchas otras mujeres mexiquenses, ha sido marcada por eventos dolorosos que la han impulsado a ayudar a otras personas.

En este sentido, destaca que su agenda legislativa como diputada de Morena, está enfocada en homologar la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre el reconocimiento de los derechos de las personas en situación de discapacidad desde diferentes ámbitos,



abarcando temas como la eliminación de la interdicción de las personas con discapacidad intelectual y el libre acceso al deporte de niñas y niños con discapacidad.

Actualmente, se trabajan en las comisiones de la LXI Legislatura todos los temas que han sentado precedente en las cortes internacionales y las reformas pertinentes que se tienen que hacer para homologar los diferentes cuerpos normativos del Estado de México, puntualiza la legisladora.

EDITH MARISOL MERCADO TORRES

LAS MUJERES SIEMPRE HAN SIDO EXCLUIDAS EN LOS DEPORTES



El trabajo legislativo de la diputada Edith Marisol Mercado Torres está enfocado en la erradicación de la violencia contra las mujeres y empoderamiento en todos los aspectos de la vida, pero particularmente en materia deportiva, en donde tradicionalmente la mujer ha sido excluida.

Por ello, presentará diversas iniciativas, a fin de que las atletas mexiquenses de alto rendimiento tengan las herramientas y los apoyos económicos necesarios para el impulso de sus capacidades y puedan competir a nivel nacional e internacional.

Marisol Mercado, originaria del municipio de Valle de Bravo, es licenciada en Fisioterapia y maestra en Fisioterapia Deportiva. En 2012 emprendió su propia clínica de rehabilitación en ese municipio, que hasta la fecha brinda

atención al público en general y a personas de escasos recursos.

Cansada de la situación del país, narra la diputada, se identificó con los ideales del Movimiento de Regeneración Nacional, con el cual se involucró en 2016. En 2017 participó en la defensa del voto de la candidata a gobernadora Delfina Gómez Álvarez. Desde 2018 respalda el proyecto de nación del presidente López Obrador. En el 2018 representó al Distrito 36 como diputada federal.

De su agenda legislativa destaca la iniciativa para adicionar requisitos al perfil de ingreso a la Fiscalía General del Estado de México para ocupar los cargos de agente del Ministerio Público, policía de investigación y facilitador o facilitadora en mecanismos alternativos de solución de controversias.

Con ello se busca que las y los interesados cuenten con conocimientos en las materias de derecho penal, derecho procesal, administración pública, técnicas de atención al público, así como de las normas nacionales e internacionales en materia de derechos humanos, violencia de género, derechos de

niñas, niños y adolescentes, derecho constitucional y la legislación aplicable a la Fiscalía, además de que no sean deudores alimentarios morosos.

La diputada Marisol Mercado fue una de las representantes populares que buscó la paridad sustantiva en la LXI Legislatura. Desafortunadamente, reconoce, el Tribunal Superior emitió otra resolución que impidió esta premisa. La lucha no se puede terminar ahí, asegura, por lo que las diputadas deben seguir trabajando para que en la siguiente Legislatura se logre.

Asimismo, destaca la realización de cursos de empoderamiento de las mujeres y para erradicar la cultura patriarcal en diversos municipios del estado, por lo que le resulta muy gratificante ver cómo se va construyendo una red de apoyo entre mujeres, por lo que buscará llevar estas actividades a cada rincón del territorio mexiquense.

CLAUDIA DESIREE MORALES ROBLEDÓ

LAS MUJERES AÚN SON VIOLENTADAS EN DIVERSOS ÁMBITOS

Eliminar el matrimonio infantil y forzado; reconocer y valorar el trabajo doméstico no remunerado; promover la responsabilidad compartida entre hombres y mujeres en el hogar y la familia; emprender reformas que otorguen a la mujer el acceso en condiciones de igualdad a los recursos económicos, a la propiedad, al control de la tierra y a los servicios financieros, así como impulsar la igualdad salarial, son los temas que la legisladora Claudia Desiree Morales Robledo considera como prioritarios de atender por la LXI Legislatura del Estado de México en favor de las mexiquenses.

Licenciada en Relaciones Públicas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, Claudia Desiree Morales ha desempeñado, a lo largo de su trayectoria profesional, diversos cargos en el sector bancario y ha fungido como coordinadora en el Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe).

Gracias a su experiencia profesional ha desarrollado sensibilidad y empatía sobre temas de carácter económico, municipales, de atención a grupos vulnerables, pueblos indígenas y en materia de género.

"Coincidir en la LXI Legislatura con la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, coordinadora del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, y formar juntas la única bancada en la que todas sus integrantes son mujeres, implica el deber de legislar a favor del género femenino, que aún se ve muy discriminado y violentado en diversos ámbitos de la vida", afirma.

Esta fracción parlamentaria, destaca, fue clave en el proceso de creación de las Direcciones Municipales de las Mujeres. Ha presentado, además, iniciativas para que exista paridad en la asignación de cargos en las administraciones públicas municipales; para establecer refugios para mujeres víctimas de violencia en cada uno de los 125 municipios mexiquenses, y obligar a que todas



las instituciones públicas educativas de los niveles básico, medio y superior del Estado de México instalen comités de igualdad de género.

Asimismo, ha planteado propuestas para prohibir el matrimonio forzado; definir la violencia mediática y digital en contra de las mujeres y que esta pueda ser objeto de la creación de políticas públicas encaminadas a su eliminación; ampliar los supuestos que tipifican el delito de feminicidio, así como establecer como pena única por este delito la prisión vitalicia, y también para destituir permanentemente de su cargo a los docentes y personal administrativo que cometan acoso u hostigamiento sexual contra estudiantes.

MARTHA AMALIA MOYA BASTÓN

EL ESFUERZO POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES SE VIVE DÍA A DÍA



En 2017, Martha Moya, hoy diputada del Partido Acción Nacional por el Distrito XXIX, trabajó en el Instituto Naucalpense de la Mujer como jefa del Departamento de Programas Sociales, lo que le dio la oportunidad de tomar conciencia sobre las necesidades y la realidad en la que viven muchas mujeres.

Como parte de las funciones que desempeñaba, colaboró en las primeras mesas de trabajo de la Iniciativa Spotlight —desarrollada por la Unión Europea y las Naciones Unidas para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres— cuando esta llegó a México y el municipio de Naucalpan de Juárez fue seleccionado para que la propuesta fuera implementada.

En su experiencia personal, narra, el esfuerzo para lograr el reconocimiento de los derechos de las mujeres se vive día a día en cada espacio, tanto en lo público como en lo privado, luchando por la construcción social de la condición femenina, tal y como alguna vez lo dijo Simone de Beauvoir: “El feminismo es una forma de vivir individualmente

y de luchar colectivamente. No se nace mujer, se llega a serlo”, puntualiza.

Sobre su propio trabajo legislativo en esta materia, la diputada anuncia que estará trabajando en una iniciativa para incluir en la Ley de Planeación la perspectiva de género, así como en el apoyo integral a las mujeres víctimas de violencia y a los refugios para albergarlas.

La erradicación de la violencia y de la discriminación en contra de las mujeres mexiquenses; su acceso total, desde la infancia, a la salud, a la educación, al conocimiento, a la cultura, a la ciencia y a la tecnología, así como a la justicia laboral y salarial, a fin de romper el techo de cristal, son los temas que la diputada Martha Amalia Moya Bastón considera que la LXI Legislatura debe atender de manera prioritaria.

EVELYN OSORNIO JIMÉNEZ

LA EDUCACIÓN EMPODERA A LAS MUJERES

La LXI Legislatura, al ser paritaria, tiene que ser la que más iniciativas dictaminadas logre en beneficio de las mujeres y de su empoderamiento, afirma la diputada Evelyn Osornio Jiménez. Esas iniciativas, abunda, deben ser en materia de educación, salud, movilidad y combate a la violencia, a fin de que tengan beneficios concretos y certeros.

Originaria de Toluca, Evelyn Osornio es licenciada en Derecho y maestra en Administración Pública, diplomada en Prevención de la Violencia y de la Delincuencia. Con más de 20 años en el servicio público en los tres niveles de gobierno, su labor, señala, está orientada al trabajo comunitario, al desarrollo social y educativo. Fue delegada de la Sedesol en el Estado de México; subsecretaria de Desarrollo Social y secretaria de Turismo del gobierno estatal; en el ámbito municipal fue directora de Desarrollo Social de Toluca y subdirectora de Programas Sociales. En el Congreso local preside la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Para la legisladora, "la educación empodera a la mujer, y las mujeres tenemos el derecho universal a educarnos de la misma manera que los hombres". Hablar del empoderamiento de la mujer conlleva al derecho a la salud, a un trabajo justo y remunerado equitativamente, a la libertad de elección en todos los sentidos y a la erradicación de la violencia, explicó.

En este sentido, considera que cuando las mujeres están convencidas de su preparación, comienzan a marcar límites ante la violencia, por lo que las políticas que trabaje esta Legislatura tienen que ir orientadas a empoderar a la mujer, desde la educación, para que salga a la calle con seguridad.

Entre las acciones que le han impactado más a lo largo de su trayectoria, destaca el programa de estancias infan-



tiles de la Sedesol, porque era operado al cien por ciento por mujeres, y la sinergia entre ellas permitía a otras desarrollarse profesionalmente; asimismo, el programa de seguro de vida para jefas de familia, que le hizo entender la responsabilidad que tienen las mujeres.

Sobre las iniciativas que el Grupo Parlamentario del que forma parte, el PRI, ha trabajado en beneficio de las mujeres, resalta el reconocimiento en la ley de la violencia vicaria y contar con un registro de violentadores, mientras que una propuesta que trabajará, adelanta, será sobre sucesión testamentaria, ante la situación de gran cantidad de mujeres al perder beneficios económicos, una de las principales causas de que caigan en ciclos de violencia.

YESICA YANET ROJAS HERNÁNDEZ

PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA Y JUSTA DE LAS MUJERES EN TODAS LAS ESFERAS



Yesica Yanet Rojas Hernández se define a sí misma como una líder responsable, solidaria, altruista, servicial, dedicada y determinante, siempre en búsqueda constante de igualdad de oportunidades para las mujeres a fin de que exista una participación más equilibrada, justa y legal para ellas en todas las esferas de la vida política, económica y social.

Yesica Rojas, habitante de Valle de Chalco desde los siete años, fue cofundadora de Morena en ese municipio, así como presidenta honoraria del Sistema Municipal DIF durante el periodo 2019-2021. Cuenta con una licenciatura en Derecho y dos maestrías, una en Sistema Penal Acusatorio y otra en Derecho Procesal Civil y Juicio

Oral Familiar. Es diputada por el Distrito XXVII local.

La legisladora destaca, en pro de la igualdad sustantiva, la iniciativa presentada por la fracción parlamentaria de Morena y el senador Higinio Martínez, que busca establecer constitucionalmente la alternancia de género en las postulaciones para la gubernatura del Estado de México, la cual aplicaría a partir de la elección de 2029.

Sobre su agenda legislativa destaca la propuesta para aplicar castigos más severos a personas que obliguen o induzcan a menores de edad a cometer ilícitos. Asimismo, la que pretende crear la Comisión Legislativa de Combate a la Corrupción para que se investigue y se sancione a personas servidoras públicas que participen en paraísos fiscales y redes de corrupción.

De igual modo, subraya la iniciativa para prohibir el uso de gorras, lentes oscuros y capuchas al abordar el transporte público, para coadyuvar a disminuir los robos. Explicó que dicha propuesta permitirá reducir la inseguridad que particularmente las mujeres enfrentan diariamente, favoreciendo mayores espacios que las

mexiquenses puedan disfrutar de forma segura y libres de violencia.

Para atención y beneficio de las comunidades, la legisladora habla de tres programas: Techando Xico, que se llevará a cabo durante todo este año; Comer Bien, de abasto a bajo costo, en beneficio de 200 a 250 familias por punto, y Manos en Acción, que realiza jornadas de mantenimiento, mejoramiento y limpieza en diversos puntos del municipio.

Mediante estos programas, la diputada busca garantizar las condiciones básicas que faciliten el acceso de la ciudadanía, y en particular de las mujeres, a todos los espacios para su desarrollo pleno y seguro, partiendo todos del mismo punto, en igualdad de circunstancias.

MARÍA ISABEL SÁNCHEZ HOLGUÍN

LA VIOLENCIA MACHISTA SE PRODUCE DESDE TODOS LOS ESPACIOS DE LA SOCIEDAD

El tema de la violencia contra las mujeres es un asunto prioritario, afirma la diputada María Isabel Sánchez Holguín, por lo que es indispensable sumar todos los esfuerzos posibles para prevenir, atender y erradicar todo tipo de violencias, desde las consideradas más simples, hasta las más radicales. La violencia machista es parte de una estructura que se produce y reproduce desde todos los espacios de la sociedad, por ello las soluciones se deben diseñar con una visión integral e interseccional.

Parte de esa solución integral, detalla, consiste en atender el problema de la violencia de raíz, por ello resulta indispensable la crianza positiva, ya que una niñez que crece protegida, que se cuida con respeto, dignidad y no violencia es un paso fundamental para romper con la lógica de violencias patriarcales.

Isabel Sánchez es licenciada en Educación y Derecho, con maestrías en Proyectos de Desarrollo Urbano, en Alta Dirección y Políticas Públicas y en Género y Derecho Procesal, y con un doctorado en Innovación y Responsabilidad Social. Esta trayectoria académica le dio herramientas para mirar la realidad social de manera más estructurada y, sobre todo, con una perspectiva crítica.

Fue directora de Educación, coordinadora de Gestión Social, directora del DIF y presidenta municipal por Ministerio de Ley de Huixquilucan; directora general de Participación Social y de Vinculación y Desarrollo Político de la Secretaría General de Gobierno; fue comisionada ejecutiva de Atención a Víctimas y secretaria de las Mujeres del Gobierno del Estado de México.

"Soy mujer, y las violencias de la sociedad patriarcal me atraviesan todo el tiempo", afirma. Su experiencia profesional le ha permitido mirar de cerca las violencias que enfrentan las mujeres en todos los ámbitos, pero también ver los enormes esfuerzos que se realizan desde diversos espacios para visibilizarlas, prevenir las, atenderlas y garantizar los derechos de las mujeres.

Piensa que para alcanzar la igualdad es necesario que lo que hicieron las mujeres en el pasado sea un referente para las



mujeres de hoy, por lo que desde la Casa del Pueblo y desde la Curul de las Mujeres hay que hacer notar que sus nombres fueron borrados de la historia y debemos traerlas al presente.

Sobre su trabajo legislativo, la diputada priista destaca la iniciativa para nombrar al Salón de Protocolos del recinto legislativo como Salón de Protocolos Clara del Moral, con el objetivo de ir construyendo un relato de la historia donde las mujeres estén presentes y en reconocimiento a la trayectoria de la primera diputada local mexiquense.

También resalta la propuesta para atender el acoso en el transporte público, mediante la cual busca promover y organizar la capacitación, investigación y desarrollo tecnológico en materia de transporte, infraestructura vial y de comunicaciones.

INGRID SCHEMELENSKY CASTRO

QUE EL #3DE3CONTRALAVIOLENCIA SEA REQUISITO PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS



Para alcanzar un legítimo equilibrio entre géneros, la diputada Ingrid Krasopani Schemelensky Castro trabajará en propuestas legislativas para que los programas de estudio de educación media superior y superior fomenten la cultura de la igualdad, la diversidad, los derechos humanos y los roles de género. "Una cultura del respeto, de sana convivencia y de igualdad sustantiva". Impulsará también la implementación de campañas de concientización sobre violencia política contra las mujeres.

Atendiendo el principio constitucional de "paridad en todo", la legisladora panista presentará puntos de acuerdo para que este se cumpla en todos los órdenes y niveles de gobierno de la entidad, en órganos autónomos, partidos políticos e instancias gubernamentales estatales y municipales, y continuará impulsando que la política #3De3ContraLaViolencia sea instituida como un requisito para ocupar cargos públicos.

Ingrid Schemelensky cuenta con una licenciatura en Derecho y dos maestrías (en Estudios Políticos Aplicados y en Administración Pública); es doctorante en esta materia. Fue regidora del ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza; directora de Desarrollo del Federalismo en el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal en la Secretaría de Gobernación, diputada federal en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión y diputada local en la LX Legislatura y en la actual, en la que presidió la Directiva para el Primer Periodo Ordinario. Es secretaria de la Comisión de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Colectivo 50+1 capítulo Estado de México.

Para lograr el empoderamiento de las mujeres, señala, es necesario que el trabajo parlamentario atienda cuatro ejes fundamentales: asegurar una vida libre de violencia a niñas, mujeres y adolescentes; lograr el respeto y protección de sus derechos; impulsar políticas públicas en materia de salud para ellas; lograr la igualdad salarial y fomentar la participación de los hombres en el cuidado digno y el goce del tiempo libre para las mujeres.

La legisladora ha presentado iniciativas para priorizar el interés superior de la niñez, la igualdad de género y la gestión de la higiene menstrual, encaminada a implementar políticas públicas que aseguren la salud reproductiva con acceso a toallas sanitarias, tampones y copas menstruales.

También propuso un exhorto a la Secretaría de Movilidad para prevenir, atender y erradicar la violencia de género en el transporte público.

Destaca también su iniciativa para facilitar que las servidoras públicas tengan un día hábil con goce de sueldo íntegro para realizarse estudios de detección oportuna de cáncer de mama, y la propuesta, presentada por las bancadas del PAN y el PRD, para que se reconozca la violencia vicaria.

Son muchos aspectos en los que es necesario trabajar en favor de las mujeres. "Defender nuestros derechos y romper los techos de cristal a los que nos enfrentamos. ¡Unidas, fuertes, libres y sororas!"

ROSA MARÍA ZETINA GONZÁLEZ

EN LAS MUJERES SE REFLEJAN LAS VERDADERAS NECESIDADES DEL PAÍS

La diputada Rosa María Zetina González considera que la iniciativa para la eliminación de la subcontratación de personal por medio del *outsourcing* en las dependencias e instituciones públicas del Estado de México es una de las más importantes trabajadas en la LXI Legislatura para lograr una verdadera paridad de género. Ello, puntualiza, debido a que la mayoría de las personas que trabajan bajo este esquema son mujeres.

Rosa María Zetina, enfermera de profesión, laboró más de 28 años en el sector salud, fue jefa de Enfermeras e Instrumentista del Servicio Médico, y es representante popular del Distrito XL por segunda vez consecutiva.

Su trayectoria laboral, asegura, le ha permitido constatar y ser testigo de las condiciones a las que se enfrentan quienes son contratados por el esquema de *outsourcing*, sobre todo en los hospitales; las mujeres son sobajadas, sometidas y humilladas; no son tomadas en cuenta ni son tratadas dignamente, por lo que su intención es que desaparezcan todas aquellas agrupaciones que abusan de sus necesidades.

Asimismo, narra que en las visitas que ha realizado a hospitales de la entidad, como integrante de la Comisión de Salud, Asistencia y Bienestar Social, ha verificado que el personal labora en condiciones inapropiadas, sin el equipo ni los materiales necesarios para la protección de su propia salud, particularmente durante la pandemia de covid-19.

Otra iniciativa en materia de paridad de género, destaca, es aquella mediante la que se corrigió el nombre



de "Cámara de Diputados" por "Cámara de Diputadas y Diputados".

Adelanta que estará trabajando en una propuesta referente a los centros penitenciarios del Estado de México, para frenar la corrupción que existe en ellos y que se trate con apego a los derechos humanos a quienes están privadas o privados de su libertad.

Finalmente, la legisladora reitera su compromiso de apoyar siempre las causas de las mujeres "porque en ellas se reflejan las verdaderas necesidades del país".

Las 230 mujeres que han legislado desde la Casa del Pueblo 1954-2022

Dip. Clara del Moral de Lara
Dip. Luz María Larralde Belmont
Dip. Micaela Becerril Cuevas
Dip. Ma. Luisa Ballina Escartín
Dip. María Dolores Rodríguez del Pozo
Dip. Yolanda Sentíes de Ballesteros
Dip. Laura Pavón Jaramillo
Dip. María Soledad Ávila González
Dip. Dolores Aguilar Sánchez
Dip. Mercedes G. Vda. de Acosta
Dip. María del Carmen Arzate Torres
Dip. Lilia A. Delgado Arnáiz
Dip. Marcela González Salas
Dip. Irma Fernández y Reus de F.
Dip. Cecilia Eulalia López Rodríguez
Dip. Juana Reyes Hernández
Dip. Ma. Trinidad Emma Salinas López
Dip. Martha Elena Reyes Rodríguez de C.
Dip. Elba Arrieta Pérez de Banda
Dip. Elia Elizabeth Barrera de Macías
Dip. Esthela Casarez de Martín del Campo
Dip. Olga Delgado de Espinoza
Dip. María de Jesús González Melo
Dip. Edelmira Gutiérrez Ríos
Dip. María Elena Prado Mercado
Dip. María de los Ángeles Segura Rodríguez
Dip. Irene Maricela Cerón Néquiz
Dip. Raquel Díaz Gordillo
Dip. Elisa Garzón Franco
Dip. Elena V. Gómez Issa
Dip. Cristina Gómez Tovar
Dip. Gloria Martínez Orta Flores
Dip. Ma. Eugenia Presbítero González
Dip. María Eugenia Aguiñaga Alamilla
Dip. Marisol del Socorro Arias Flores
Dip. María del Carmen Corral Romero
Dip. Silvia Mondragón Fiesco
Dip. Martha Patricia Rivera Pérez
Dip. María de la Luz Velázquez Jiménez
Dip. María Luisa Marina González
Dip. Donaldá Cardoso Bruno
Dip. Alma Beltrán Ortiz
Dip. Natalia Escudero Barrera
Dip. Norma Patricia García Flores
Dip. Juana Bonilla Jaime
Dip. Rosa Lidia Jurado Arce
Dip. María Isabel Maya Pineda
Dip. Andrea María del Rocío Merlos Nájera
Dip. Selma Noemí Montenegro Andrade
Dip. Teresa Ginez Serrano
Dip. Martha Gabriela Hernández Miramón
Dip. Norma Alonso Mancilla
Dip. Angélica Moya Marín
Dip. María Teresa Resalía Reyes Ordóñez
Dip. María Guadalupe Rosas Hernández
Dip. María Rosalba Raquel Ruenes Gómez
Dip. Martha Hilda González Calderón
Dip. María Mercedes Colín Guadarrama
Dip. Porfiria Huazo Cedillo
Dip. María Cristina Moctezuma Lule
Dip. María Isabel de Jesús Viejo Plancarte
Dip. Maribel Luisa Alba Olvera
Dip. Lucina Cortez Vargas
Dip. María Elena Lourdes Chávez Palacios
Dip. Julieta Graciela Flores Medina
Dip. Elena García Martínez
Dip. Bertha María del Carmen García Ramírez
Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo
Dip. Blanca Estela Gómez Carmona
Dip. Caritina Sáenz Vargas
Dip. Carla Bianca Grieger Escudero
Dip. Guillermina Cacique Vences
Dip. Karla Leticia Fiesco García
Dip. María Elena Pérez de Tejada Romero
Dip. María de los Remedios Herminia Cerón Cruz
Dip. Martha Angélica Bernardino Rojas
Dip. Martha Eugenia Guerrero Aguilar
Dip. Otilia María Azucena Olivares Villagómez
Dip. Patricia Flores Fuentes
Dip. Tanya Rellstab Carreto
Dip. Araceli Gutiérrez Reyes
Dip. Leydi Fabiola Leyva García
Dip. María Sonia Luna González
Dip. María Esther Mayen Mayen
Dip. Norma Patricia Millán Gómez
Dip. Adriana Morán Sánchez
Dip. Ma. del Amparo Candelaria Pérez González
Dip. Liliana Rodríguez Romero
Dip. María José Villegas Leal
Dip. Isabel Julia Victoria Rojas de Icaza
Dip. María José Alcalá Izguerra
Dip. Flora Martha Angón Paz
Dip. Cristina Ruíz Sandoval
Dip. Jael Mónica Fragoso Maldonado
Dip. Gabriela Gamboa Sánchez
Dip. Lucila Garfias Gutiérrez
Dip. Karina Labastida Sotelo
Dip. María Angélica Linarte Ballesteros
Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González
Dip. Yolitzi Ramírez Trujillo
Dip. Florentina Salamanca Arellano
Dip. Elvira Ibáñez Flores
Dip. Elena Lino Velázquez
Dip. Alejandra Curza Lorandi
Dip. María de Lourdes Aparicio Espinosa
Dip. Guadalupe Gabriela Castilla García
Dip. Martha Elvia Fernández Sánchez
Dip. Elda Gómez Lugo
Dip. Silvia Lara Calderón
Dip. Dora Elena Real Salinas
Dip. Ana María Balderas Trejo
Dip. Annel Flores Gutiérrez
Dip. Adriana de Lourdes Hinojosa Céspedes
Dip. Leticia Zepeda Martínez
Dip. Xóchitl Teresa Arzola Vargas
Dip. Ana Yurixi Leyva Piñón
Dip. María Teresa Garza Martínez



Las 230 mujeres que han legislado desde la Casa del Pueblo 1954-2022

Dip. Florencia Acevedo Avendaño
Dip. María Guadalupe Alonso Quintana
Dip. Brenda María Izontli Alvarado Sánchez
Dip. Claudia Marlene Ballesteros Gómez
Dip. Laura Barrera Fortoul
Dip. Norma Karina Bastida Guadarrama
Dip. Sue Ellen Bernal Bolnik
Dip. Leticia Calderón Ramírez
Dip. Araceli Casasola Salazar
Dip. Itzel Alexandra Contreras Juárez
Dip. Marisol Díaz Pérez
Dip. Patricia Elisa Durán Reveles
Dip. Josefina Espinoza de la Rosa
Dip. Josefina Aidé Flores Delgado
Dip. Irazema González Martínez Olivares
Dip. Carolina Berenice Cuevara Maupome
Dip. Areli Hernández Martínez
Dip. Norma Elizabeth Herrera Manrique
Dip. Andrea Hinojosa Pérez Esteban
Dip. Diana Karina Juárez Servín
Dip. María Verónica Lozano Quezada
Dip. Beatriz Medina Rangel
Dip. Leticia Mejía García
Dip. Margarita Millán Martínez
Dip. Nélyda Mociños Jiménez
Dip. Yomali Mondragón Arredondo
Dip. María Lucila Monjardín Castillo
Dip. Perla Guadalupe Monroy Miranda
Dip. María Teresa Monroy Zárata
Dip. María de Lourdes Montiel Paredes
Dip. María Guadalupe Ordaz García
Dip. Bertha Padilla Chacón
Dip. Lorena Pérez Galicia
Dip. Evelin Pérez González
Dip. María Paulina Pérez González
Dip. María Pérez López
Dip. Evangelina Pérez Zaragoza
Dip. María Pozos Parrado
Dip. María Fernanda Rivera Sánchez
Dip. Miriam Sánchez Monsalvo
Dip. Lizeth Marlene Sandoval Colindres
Dip. Ivette Topete García
Dip. Gabriela Urbán Zúñiga
Dip. Brenda Stephanie Selene Aguilar Zamora
Dip. Sandra Martínez Solís
Dip. Elba Aldana Duarte
Dip. Juliana Felipa Arias Calderón
Dip. Mónica Angélica Álvarez Nemer
Dip. Iveth Bernal Casique
Dip. Anais Miriam Burgos Hernández
Dip. Azucena Cisneros Coss
Dip. Sara Domínguez Álvarez
Dip. Marta Ma. del Carmen Delgado Hernández
Dip. Eveling García Mejía
Dip. María del Rosario Elizalde Vázquez
Dip. Brenda Escamilla Sámano
Dip. Irma Angélica Zárata Guerrero
Dip. Isanami Paredes Gómez
Dip. Xóchitl Flores Jiménez
Dip. María de Jesús Galicia Ramos
Dip. María de Lourdes Garay Casillas
Dip. Beatriz García Villegas
Dip. Liliana Gollas Trejo
Dip. Claudia González Cerón
Dip. Imelda López Montiel
Dip. Alma Josefina Victoriano Cruz
Dip. María Lorena Marín Moreno
Dip. Grithzel Fuentes López
Dip. Berenice Medrano Rosas
Dip. María Luisa Mendoza Mondragón
Dip. Alicia Mercado Moreno
Dip. María Elizabeth Millán García
Dip. Nancy Nápoles Pacheco
Dip. Violeta Nova Gómez
Dip. Rosa María Pineda Campos
Dip. Montserrat Ruiz Páez
Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro
Dip. Crista Amanda Spohn Gotzel
Dip. Maribel Martínez Altamirano
Dip. Ma. Mayela Trueba Hernández
Dip. Lilia Urbina Salazar
Dip. Lizbeth Véliz Díaz
Dip. Guadalupe Mariana Uribe Bernal
Dip. Erika Levi Hernández Arellano
Dip. Julieta Villalpando Riquelme
Dip. Ma. Josefina Aguilar Sánchez
Dip. Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera
Dip. Silvia Barberena Maldonado
Dip. Myriam Cárdenas Rojas
Dip. María Elida Castelán Mondragón
Dip. María de los Ángeles Dávila Vargas
Dip. María del Carmen de la Rosa Mendoza
Dip. Lourdes Jezabel Delgado Flores
Dip. Paulina Alejandra del Moral Vela
Dip. Miriam Escalona Piña
Dip. María Trinidad Franco Arpero
Dip. Viridiana Fuentes Cruz
Dip. Gretel González Aguirre
Dip. Aurora González Ledezma
Dip. Mónica Miriam Granillo Velazco
Dip. Ana Karen Guadarrama Santamaría
Dip. Luz Ma. Hernández Bermúdez
Dip. Paola Jiménez Hernández
Dip. Edith Marisol Mercado Torres
Dip. Claudia Desiree Morales Robledo
Dip. Martha Amalia Moya Bastón
Dip. Evelyn Osornio Jiménez
Dip. Yesica Yanet Rojas Hernández
Dip. María Isabel Sánchez Holguín
Dip. Cristina Sánchez Coronel
Dip. María Monserrath Sobreyra Santos
Dip. Ingrid Krasopani Schemelensky Castro
Dip. Rosa María Zetina González



FATIMA
NO MURIO
LA ASESINARON

Pues se fue la niña bella
bajo el cielo y sobre el mar,
a cortar la blanca estrella,
que la hacía suspirar.
Y siguió camino arriba,
por la luna y más allá,
mas lo malo es que ella iba
sin permiso del papá.

FATIMA
NO MURIO
LA MATARON
JUSTICIA

JUSTICIA
PARA
FATIMA
VARINIA
QUINTANA
GUTIERREZ



NI
UNA
MAS

Memorial de Fátima, en la ciudad de Toluca.

Iniciativa Spotlight

Acciones urgentes: ni una más

La violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres no da tregua. Es cosa de hacer memoria: ¿hace cuánto que no pasa un día, uno solo, en que no se conozca un nuevo caso? La pequeña de seis años que fue a la tienda y no regresó; la estudiante de la que no se sabe nada desde aquella tarde en que, sin saberlo, se despidió para siempre de sus amigas al salir de la escuela; la vecina que fue a una entrevista de trabajo y solo nunca volvió a contestar el teléfono; la madre que ahora también es buscadora y que no puede morirse, aunque quisiera, porque entonces quién moverá hasta la última piedra.

La LX Legislatura del Estado de México (2018-2020), la primera que concretó la paridad de género en su conformación, fue también la primera en abrirse sin ninguna reserva a la voz de tantas mujeres en profundo duelo. ¡Ni una más!, gritaron. Aquí. En el recinto. Las mujeres y las diputadas.

Ese Congreso no inauguró, claro, la batalla legislativa contra la violencia machista; continuó la iniciada años atrás por otras diputadas, por otras mujeres, en todos los espacios. Pero esta vez la fuerza de 37 legisladoras juntas, de todas las procedencias partidistas y de todos los territorios del estado más feminicida, aceleró la maquinaria de la ley para que más pronto que tarde las mexiquenses ejerzan sus derechos y libertades sin miedo y vivan sin violencia. Y vivan.

El 5 de septiembre de 2021 se instaló la segunda Legislatura paritaria del Estado de México. Se sabe que cuando las mujeres conquistan un espacio que primero es para ellas mismas y después será para otras ya no hay marcha atrás. Así que, de nuevo, 37 diputadas, algunas reelectas y, por tanto, con parte del camino andado, están empujando todavía más los límites de lo alcanzado por quienes las antecedieron —porque de eso se trata el feminismo—, y al acto elemental de incluir en la ley conductas que no se castigaban porque existían pero no tenían ni nombre —violencia vicaria, violencia política

en razón de género, violencia cibernética y otras— se agrega la meta de reformar 17 ordenamientos locales para erradicar la violencia que acecha y mata mujeres de todas las edades.

El 17 de noviembre de ese año se firmó el Memorando de Entendimiento entre ONU Mujeres y la LXI Legislatura mexiquense, en el marco de la Iniciativa Spotlight (una alianza de la Unión Europea y las Naciones Unidas), el cual tiene como objetivo medular revisar, analizar, discutir y elaborar propuestas legislativas en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas. Es, sin duda, un asunto de vida o muerte, y el tiempo corre.

A mayor diversidad, mayor éxito

La solución a un problema de proporciones descomunales como el de la violencia de género exige una amplia y diversa participación. En la implementación de la Iniciativa Spotlight colaboran, en coordinación con el Gobierno de México, grupos de la sociedad civil y seis agencias de la ONU: la ya citada Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres); el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA); la Oficina de las Naciones Unidas

Si el presente es lucha es porque el futuro tiene que ser libertad

Nosotras y nuestros partidos damos muestra de que si una más en la calle nos falta, quienes estamos aquí salimos sobrando. Y que el color más importante, es el de bordar los Días Naranja.

Que sabemos que nuestra voz en esta tribuna no merece ser escuchada si no es el eco de todas aquellas justas demandas de quienes ya fueron calladas.

Que el actuar público solo vale y solo cuenta cuando con bondad se entrega para luchar cuerpo a cuerpo en contra del agravio de quienes a las más indefensas matan.

Que nosotras, todas las que hoy presentamos esta iniciativa, también somos hijas, madres y hermanas y, por tanto, conocemos el temor que se siente al pensar que alguna en casa nos haga falta.

Que lo hacemos por todas, pero sobre todo por aquellas que no tuvieron la oportunidad de volver a ser abrazadas.

Que a nosotras, a las diputadas, también nos duele cuando marchan porque una más nos falta, pero sabemos que si el presente es lucha, es porque el futuro tiene que ser libertad.

Porque no queremos ser la infinita suma de restas, sino que hoy, juntas y en sororidad, nos sumamos para ser una suma infinita de resultados.

(Fragmento del discurso de la diputada Paola Jiménez Hernández al presentar al Pleno, en nombre de las 37 legisladoras locales, reformas y adiciones a diversos ordenamientos en el marco de la Iniciativa Spotlight).



contra la Droga y el Delito (UNODC); la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU DH), y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Junto con el Estado de México fueron seleccionados para desarrollar este proyecto Chihuahua, donde el horror feminicida se expresó por primera vez con toda su impunidad para extenderse desde ahí al país entero, y Guerrero, donde las violencias de todo tipo suceden a cada momento.

Se trata de contribuir a que los marcos legislativo y político nacionales y locales sean los más progresivos y protectores de los derechos de las mujeres, adolescentes y niñas.

La dignidad y la vida

El 24 de marzo de 2022, como portavoz del proyecto, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género

de la LXI Legislatura, diputada Paola Jiménez Hernández, presentó la iniciativa ante el Pleno. Ahí explicó que se detectaron como temas prioritarios y sujetos de las reformas anunciadas los feminicidios, la violencia familiar, la desaparición de niñas y mujeres, el feminicidio infantil, la violencia sexual y la orfandad por feminicidio de niñas, niños y adolescentes.

Entre los tópicos que analizarán las y los diputados para introducirlos en las 13 leyes y cuatro códigos destacan medidas de protección personalizadas para las víctimas ante un potencial riesgo feminicida; protocolos de detección de violencia cibernética, escolar y familiar; sanciones a funcionarios que revictimicen a familiares de víctimas de feminicidio; registro de incidentes de violencia de género y desapariciones en el transporte público; disposiciones sobre el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes y reparación integral; reconocimiento de la violencia sexual en el entorno escolar y prevención de esta en comunidades indígenas desde una perspectiva

intercultural; previsión de no dictar régimen de visitas u otorgar la guardia y custodia en beneficio de un hombre imputado por violencia familiar; protección especial a niñas, niños y adolescentes cuyo padre sea feminicida, e incorporación como supuesto en el delito de negación del servicio público la negativa a iniciar una carpeta de investigación.

El trabajo de las comisiones legislativas para la Igualdad de Género, para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Feminicidio y Desaparición —presidida por la diputada Karina Labastida

Sotelo— y de Procuración y Administración de Justicia, que encabeza el diputado Gerardo Ulloa Pérez, deberá fortalecer todo el marco jurídico de manera transversal, paralela y complementaria en favor de las mexiquenses, quienes exigen su traducción en políticas públicas integrales, cortes presupuestales y acciones afirmativas que garanticen su cumplimiento de manera efectiva.

Un marco jurídico —enfaticó la diputada Jiménez— que priorice, en primer lugar, la dignificación de la vida de todas las mujeres.

Las leyes y los códigos del Estado de México que se reformarán como parte de la Iniciativa Spotlight

- ♀ Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- ♀ Ley de Educación
- ♀ Ley de La Fiscalía General de Justicia
- ♀ Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- ♀ Ley de Movilidad
- ♀ Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil
- ♀ Ley de Responsabilidad Patrimonial para el Estado de México y Municipios
- ♀ Ley de Seguridad
- ♀ Ley de Víctimas
- ♀ Ley Orgánica del Poder Judicial
- ♀ Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana
- ♀ Ley para Prevenir y Atender el Acoso Escolar
- ♀ Ley Que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas
- ♀ Código Administrativo del Estado de México
- ♀ Código Civil del Estado de México
- ♀ Código de Procedimientos Civiles
- ♀ Código Penal del Estado de México en Materia de
- ♀ Acceso de las Niñas, Adolescentes y Mujeres a una Vida Libre de Violencia



Serán modificadas 17 leyes para fortalecer el marco jurídico contra la violencia machista.

Ratifica ONU Mujeres alianza con legisladoras locales mexiquenses

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) reconoció la presentación en el Congreso del Estado de México de un paquete de iniciativas de reforma en materia de acceso de las niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencia, suscritas e impulsadas por las 37 legisladoras mexiquenses, para el que la Iniciativa Spotlight dio acompañamiento técnico.

En una serie de mensajes a través de las redes sociales, ONU Mujeres, representada en México por Belén Sanz Luque, destacó que este paquete de reformas impactará en 17 leyes estatales para crear un Sistema de Información de Riesgo Femenicida, fortalecer las órdenes de protección y establecer medidas de prevención y sanción del feminicidio infantil. Además, ponen foco en las acciones preventivas,

el fortalecimiento de las denuncias en casos de violencia contra mujeres y niñas, así como en los procesos de reparación del daño y acceso a la justicia de forma integral y transversal.

El organismo mundial reconoció a las legisladoras que suscribieron las iniciativas, especialmente a la diputada Karina Labastida Sotelo, presidenta de la Comisión de Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femenicidio y Desaparición.

También recordó que, en noviembre pasado, la Legislatura mexiquense y ONU Mujeres suscribieron una alianza para adherirse a los objetivos de Spotlight México para trabajar de forma conjunta para fortalecer la legislación mexiquense en materia de erradicación de la violencia contra las mujeres.



La niñez debe ser el más público de los asuntos: Tonatiuh Magos



La violencia que sufren niñas, niños y adolescentes en el país es un problema que, si no es atendido a tiempo, empeorará aún más la crisis de inseguridad y violencia que estamos viviendo. Es Tonatiuh Magos, director de Incidencia en Políticas Públicas, Movilización y Grants de World Vision México, quien lo afirma en una conversación con *Diálogo* a propósito de los hallazgos del Informe sobre la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de México 2021.

De la situación particular de la niñez en el Estado de México, Tonatiuh Magos señala tres aspectos “muy complejos” que llaman la atención especialmente: el número de feminicidios infantiles, delito en el que la entidad es una de las que encabezan la lista nacional, con 10 en lo que va del año; los homicidios de los que son víctimas personas menores de 18 años, y su nivel de percepción de inseguridad, solo un poco más alto que el del resto de los estados, apenas un dos por ciento, pero que no les deja tranquilos en ningún ámbito de sus vidas. Es decir, las niñas, niños y adolescentes mexiquenses se sienten inseguros en la casa, la escuela y el espacio público. Sí, en cualquier parte.

El infierno detrás de la puerta

Si no es en la casa y en la escuela, ¿dónde un niño o una niña debería estar mejor cuidado y protegido? “Acabamos de pasar una pandemia terrible —señala Tonatiuh Magos—, con violencia en los hogares que aumentó considerablemente, incertidumbre económica, retrasos en el aprendizaje en las escuelas y ahora también las niñas, niños y adolescentes se sienten inseguros. ¡Imagínate este nivel de estrés al cual estamos sometiendo a la niñez! Y lo más preocupante: los efectos que va a tener en su desarrollo. Cuando viven estresados, preocupados, no alcanzan su po-



Dibujo infantil que refleja como afecta la violencia. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-40604893>

tencial, y eso va a tener costos muy altos para el país”.

Y esa violencia contra las infancias, ¿de dónde proviene? Lo primero, enfatiza, es que se trata de una situación generalizada, y en la casa la violencia sigue normalizada con fines educativos: “Te pego a ti porque a mí me pegaron y yo soy un buen ser humano, entonces te voy a pegar para que no seas delincuente”, y esa es la constante. “En World Vision —que trabaja en México hace cuatro décadas— vemos con preocupación cómo la educación está vinculada con la violencia como principal componente, no con el desarrollo de un comportamiento o con la adquisición de un nuevo aprendizaje, sino con la violencia.

“Eso habla de que la violencia está justificada. Entonces, si se les enseña a las niñas y los niños que la violencia resuelve problemas y que te va a hacer un ser humano viable, ¿cómo les exigimos a las personas que violentan que no lo hagan, si eso les enseñaron en casa?”

En este sentido, apunta, hemos visto ciertos avances; sin embargo, la respuesta institucional y de la sociedad mexicana ante este problema tan grande es muy limitada. Y ahí, considera, el papel de los medios de información es fundamental, para erradicar esta idea de que la educación debe ser a golpes.

En el Estado de México existe una legislación que prohíbe el castigo corporal y humillante. El marzo de 2021

la LX Legislatura aprobó reformas a las leyes de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; de Educación, y el Código Civil del Estado de México, para proteger a la infancia mexiquense de toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación comercial o sexual. Esas reformas definen como castigo corporal o físico los golpes consistentes en manotazos, bofetadas, palizas, con la mano o con objetos, pellizcos y mordidas, hasta quemaduras o castigos en los que se menosprecia, se humilla, se denigra, se amenaza o se ridiculiza a los infantes. Se imponen penas, “Pero aún quedan huecos importantes que atender. Hay avances, pero no son suficientes”, juzga.

Reprobados

Este tema, el de las leyes relacionadas con la protección de la infancia, fue uno de los que Word Vision exploró mediante el *Informe*, diseñado para saber cómo se encuentra la situación de la violencia que afecta a niñas, niños y adolescentes y preguntarles cómo se sienten; conocer con qué programas cuenta el Estado mexicano, y consultar al personal de primera línea en los ámbitos de la educación, salud y seguridad pública sobre de qué herramientas dispone para atender esta situación.

"Intentamos responder, en cuatro grandes rubros, cómo está la capacidad del Estado para responder ante el problema: presupuesto; mecanismos de denuncia y acceso de niñas, niños y cuidadores a estos; estrategias de prevención y reeducación, y situación del sistema de gestión y manejo de datos. En todos reprobamos".

En la esfera de la prevención también existen esfuerzos, pero las campañas de sensibilización y reeducación para dotar de nuevas herramienta a las madres, padres y cuidadores son limitadas. Solo 8% de la población encuestada por World Vision en el país reconoce un mensaje público para atender esta situación; 90% no ha recibido ninguna información acerca de la violencia contra la niñez.

Nuevas formas de crianza

La solución a la violencia ejercida contra las y los hijos en el hogar pasa necesariamente por la búsqueda de nuevas formas de crianza, pero actualmente son pocos los niños, niñas y adolescentes en cuyas familias hay esta conciencia y recursos emocionales y educativos que permitan ese nuevo enfoque. Por ahora, dice Tonatiuh Magos, hay que reconocer que es una especie de privilegio.

"Esos chicos y chicas van a tener condiciones para un mejor desempeño escolar, mejor alimentación y cuidados, y más adelante, acceso a mejores trabajos. Pero no deja de ser un privilegio y esos recursos no quedan al alcance de más personas, por ello la grave problemática de la desigualdad se va a acrecentar. Ahí hay un nicho de oportunidad importante, pero tenemos que trabajar de manera ordenada y sistemática".

Enemigo común

El Estado de México tiene condiciones muy importantes para enfrentar el problema, opina Tonatiuh Magos. "Es una entidad muy importante, concentra más población y más Producto Interno Bruto que toda Centroamérica, y eso le da una capacidad de actuar mucho mayor, pero nos tenemos que poner de acuerdo. Tiene presencia amplia de la sociedad civil, autoridades estatales comprometidas, autoridades legislativas convencidas, pero las acciones están desarticuladas. Necesitamos hacerlo de manera vinculada, planificada, con visión de Estado y no de administración. Es un cambio a largo plazo, es un cambio cultural, y los cambios culturales no son fáciles, pero se tienen que empezar".

Otro factor que hace más complejo el fenómeno de la violencia contra las infancias es la gran problemática de violencia que a su vez padecen las mujeres en el Estado de México. "Compartimos enemigo: esta cultura adultocéntrica patriarcal y también la pandemia, que regresó a las mujeres a sus casas, a mujeres que estaban emancipándose de los cuidados, que ya estaban generando ingresos para sus hogares; muchas de ellas son jefas de familia, ¿cómo las acompañamos también?"

Porque se puede

Y la otra violencia, la de la calle. Ahí donde ocurren las situaciones más lacerantes, hay otra grave preocupación para World Vision: ¿Por qué en un país con el ingreso que tiene México, con sus capacidades, con una democracia, se mata, se explota y se recluta a niños para el crimen organizado? Porque se puede, responde. Porque hay poca capacidad institucional para que los agresores lleguen a los sistemas de impartición de justicia.

Experto en derechos humanos de las y los menores de 18 años, opina sobre la idea extendida de que adolescentes y jóvenes se dejan convencer por el crimen organizado por los lujos y dinero que este supuestamente les ofrece. "Estamos asumiendo que todos entran como sicarios de élite; hay una gran cantidad de chicos que están siendo reclutados forzosamente, y decir que encuentran la manera fácil de ganar dinero es reducir algo tan complejo a una sola problemática y dejar crecer las otras cabezas de la Hidra. Ahí tenemos un problema: no sabemos cuántos niños están siendo captados por el crimen organizado. Hay mucho trabajo por hacer".

Más bien, agrega, debemos preguntarnos ¿por qué esos chicos están metidos en eso, qué hicimos mal como sociedad para que un chico encuentre mayores oportunidades en entrar en conflicto con la ley que en hacer algo por su comunidad, por él, por su familia? "No es él quien está mal, es la sociedad. Esos chicos a alguien no le importaron".

Trabajo coordinado. Esa es la fórmula que World Vision propone: "La voluntad que vemos en muchas autoridades debe general pasos importantes en la organización, reconocer mecanismos que existen, impulsar aún más que Sistemas de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (Sippina) cumplan su función. Solo así daremos un cambio de 180 grados a esta realidad".



World Vision México: Informe sobre la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes Estado de México 2021

El 9 de marzo pasado, la organización World Vision México presentó en la LXI Legislatura su **Informe sobre la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes Estado de México 2021**. Aquí, un resumen de los aspectos más importantes.

Hallazgos

En lo referente al tema educativo, seis de cada 10 niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela son hombres, por lo que se empieza a matizar el tema de género. Las razones de las ausencias se circunscriben a la necesidad de trabajar para apoyar la economía del hogar, en contraste con las niñas y adolescentes que no asisten a la escuela por apoyar con las actividades domésticas y el cuidado de familiares.

La situación se invierte en el caso del matrimonio, ya que por cada niño casado hay tres niñas casadas; esto se vincula directamente con un sistema de relaciones patriarcales que supone a las niñas y adolescentes como posesiones valiosas.

En el caso del Estado de México, las tres acciones que la mayoría de las personas perciben como manifestaciones de violencia contra niñas, niños y adolescentes son la explotación sexual (95.6%), la exposición de partes privadas (95.4%) y la violación (95%).

Las tres prácticas que presentaron una menor proporción fueron gritar (67.7%), nalguear o golpear con la mano (74.9%) y devaluar (86.5%).

La violencia, en sus diversas manifestaciones, se constituye como un recurso válido para la educación, para forjar el carácter, aprender sobre responsabilidad o como una forma de disciplina.

Los temas más mencionados por infantes y adolescentes son el *bullying*, acoso, burlas, discriminación y aspectos escolares, mientras que son los hombres adultos quienes hacen más referencias a pandillas, asaltos, drogas y peleas; lo anterior refleja los contextos en los que cada parte se desenvuelve.

La casa se constituye como el principal escenario en el que se manifiesta la violencia, de acuerdo con el 55.4% de las personas encuestadas, superando por mucho a cualquier otro espacio, aun cuando el segundo puesto lo ocupa la escuela, la cual concentra el 20.7% de las respuestas.

Las niñas y adolescentes son las que más perciben la casa como el lugar en el que se presenta la violencia, en contraste con niños y adolescentes, quienes presentan mayores proporciones en espacios como la escuela, la calle o espacios religiosos.

70.4% de las personas encuestadas consideran que sí hubo un incremento de la violencia contra infantes y adolescentes.

Recomendaciones

Las niñas, niños y adolescentes ocupan algunos de los lugares más vulnerables de la jerarquía establecida a partir de un adultocentrismo masculino que empieza a ser cuestionado y confrontado.

Uno de los primeros pasos que se proponen es reestructurar la definición de violencia, ajustándola a cada contexto.

Es necesario contar con diagnósticos en torno a la violencia que se ejerce sobre los grupos de niñas, niños y adolescentes en general y, en particular, sobre grupos étnicos, infantes y adolescentes que viven con una discapacidad, migrantes, niñez y adolescencia en situación de calle, etcétera.

Se necesita establecer como indicadores ciertas características que podrían evidenciar a posibles víctimas de violencia: bajo rendimiento escolar, falta de apetito, etcétera.

Es vital enfocarse en la difusión para conocer los planes de acción para los momentos en que estas situaciones se presentan.

Sería adecuado consolidar un sistema de información que incluya todos los casos de violencia contra niñas, niños y adolescentes para que dichos datos sean concentrados en una sola base que sea actualizada periódicamente con la finalidad de poder generar estrategias y estudios.

Decálogo de World Vision México para eliminar la violencia contra niñas, niños y adolescentes



1. Toda violencia contra la niñez está prohibida explícitamente.



2. Las agendas y proyectos incluyen estrategias y acciones para prevenir todo tipo de violencia contra la niñez.



3. Mecanismos de denuncia efectivos, claros e identificables ante casos de violencia contra la niñez.



4. Todas las instancias de atención a violencia contra la niñez actúan con eficiencia frente a casos de violencia contra ellas y ellos.



5. Instancias y servicios que atienden la violencia contra la niñez cuentan con presupuesto suficiente y son transparentes en cuanto a su uso.



6. A nivel municipal, estatal y federal opera un sistema de información sobre la violencia contra la niñez para administrar los casos y el impacto de las políticas que la atienden.



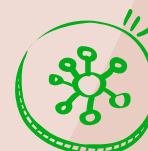
7. Mecanismos de participación para niñas, niños y adolescentes para la integración de recomendaciones, análisis de avance y diseño de estrategias para eliminar la violencia contra ellas y ellos.



8. Mecanismos de sensibilización para prevenir, informar y responder a la violencia.



9. Mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en lo que respecta a las acciones para responder a la violencia.



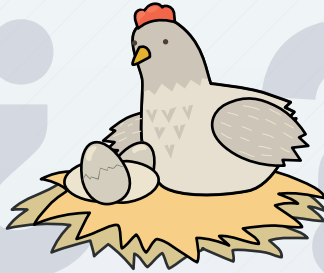
10. Toma de decisiones centradas en niñas, niños y adolescentes respecto a la COVID-19.





Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

¿FUE PRIMERO EL HUEVO O LA GALLINA?



SE VALE
NO SABERLO
TODO

Pero sí debes saber que

SOMOS
**LA LEGISLATURA LOCAL
MÁS GRANDE DEL PAÍS**
Por su tamaño y sus resultados

RENOVAMOS LAS LEYES

PARA IMPULSAR CAMBIOS POSITIVOS EN TU VIDA,



Aprobamos reformas que agilizan los procesos de adopción de menores



Mejoramos la rendición de cuentas por parte de instancias estatales y municipales



Hicimos reformas para combatir abusos en el servicio de grúas y corralones



Sancionamos el "huachicoleo" de agua potable



Tipificamos y propusimos penas contra la violencia vicaria



Impulsamos al campo mexiquense y la producción agrícola



Clasificamos y castigamos como trata de personas la mendicidad forzada



Propusimos incentivos para dignificar la labor de maestras y maestros



Garantizamos paridad de género en las candidaturas a la gubernatura

Recibió el Congreso el Informe de Actividades del Sectec

Los diputados morenistas Valentín González Bautista y Daniel Andrés Sibaja González, presidentes de la Directiva de la Legislatura y de la Comisión Especial de Seguimiento al Secretariado Técnico para el Análisis y Estudio de la Reforma Constitucional y el Marco Legal Estatal (Sectec), recibieron el Informe de Actividades de este organismo, en el que da cuenta de la recepción de 754 propuestas durante el Parlamento Abierto y el Parlamento Abierto Regional y la participación de más de dos mil 300 personas de 103 municipios.

Ante Mauricio Valdés Rodríguez y Rubén Islas Ramos, coordinador general y secretario técnico del Sectec, respectivamente, así como representantes de los poderes públicos estatales, ambos legisladores resaltaron que este es el primer paso para la formulación de un proyecto de la iniciativa de reforma constitucional.

Avanza el OSFEM en la modernización de sus procesos de fiscalización

A fin de promover una gestión documental más eficiente, facilitar su consulta a cualquier hora y lugar, además de reducir costos relacionados con la compra de papel, impresoras, archivos y espacio en archivos físicos, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) y la Secretaría de Finanzas del gobierno mexiquense signaron un convenio de colaboración para implementar la Firma y el Sello Electrónico en los trámites, servicios y procedimientos a entidades fiscalizables que determine el órgano técnico a través del uso de la infraestructura tecnológica de la administración estatal.

Con esta acción el OSFEM impulsa la modernización de sus procesos y actividades fiscalizadoras mediante el uso de tecnologías, medios electrónicos y técnicas de la información.



Con la participación de la ciudadanía mexiquense, el Sectec avanza hacia la reforma constitucional del Estado de México.



Con una Directiva integrada totalmente por mujeres el Congreso mexiquense reafirma su postura incluyente e igualitaria entre mujeres y hombres.

Diputadas integran Directiva del Segundo Periodo Ordinario

El Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Congreso local inició con una Directiva integrada sólo por mujeres, con la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer (Morena) como presidenta y las legisladoras Paola Jiménez Hernández (PRI) y Miriam Escalona Piña (PAN) como vicepresidentas, mientras que en las secretarías fueron elegidas las diputadas Silvia Barberena Maldonado (PT), Viridiana Fuentes Cruz (PRD) y Claudia Desiree Morales Robledo (PVEM).

Las fuerzas políticas representadas en el Congreso mexiquense (Morena, PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, MC y NA) reafirmaron su postura de alcanzar acuerdos y realizar un trabajo orientado al desarrollo y evolución de la entidad, como expuso el diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador parlamentario de Morena.

Avalan Expediente Digital para Trámites y Servicios oficiales

Por unanimidad, la Asamblea avaló la creación e implementación del Expediente para Trámites y Servicios del gobierno estatal, herramienta electrónica que contendrá los documentos digitales de la ciudadanía, las cuales serán aceptados por las autoridades para realizar trámites y servicios de manera presencial o en línea, todo esto en favor de la simplificación administrativa y para agilizar la gestión de trámites y servicios por internet.

Entre los beneficios del Expediente destacan la reducción de tiempos y costos para la población, acceso a la consulta y descarga ilimitada de la documentación, que los documentos electrónicos tengan la misma validez que los físicos para trámites en línea o presenciales y su complementación con el Carnet Jurídico, que ya incluye actas del Registro Civil, como de nacimiento, matrimonio y CURP, entre otros, así como la reducción del uso del papel.



Prótesis de calidad y gratuitas en casos de extirpación del seno

Por unanimidad, el Congreso local aprobó incluir en el catálogo de servicios de salud del gobierno estatal la detección, prevención, tratamiento y seguimiento del cáncer de mama y, en caso de mastectomía (extirpación del seno) y mamoplastia (cirugía reconstructiva), otorgar prótesis de calidad de manera gratuita, así como atención médica y psicológica integral durante todo el proceso. Con la reforma al Código Administrativo estatal impulsada por el diputado del PAN Francisco Javier Santos Arreola también se creó el Programa de Atención Integral del Cáncer de Mama.

Apuesta el Congreso por la protección de las abejas y una apicultura sostenible

A fin de fomentar la actividad apícola sostenible en la entidad mediante el uso de productos ecológicos para la conservación de las abejas y evitar el uso de plaguicidas tóxicos que las afectan, el Congreso aprobó reglas y criterios para que las personas productoras agropecuarias y autoridades competentes que utilicen esas sustancias desincentiven su uso y las sustituyan por alternativas sostenibles. También estableció que cuando un agricultor, ganadero, dueño o responsable de una propiedad aplique plaguicidas, sustancias o materiales tóxicos o peligrosos, especialmente neonicotinoides, estará obligado a avisar a los apicultores instalados dentro de un radio de cinco kilómetros. La reforma fue impulsada por la diputada morenista Beatriz García Villegas.

Demandan información sobre situación de hospitales inconclusos y abandonados

El Congreso local solicitó al secretario de Salud del gobierno estatal, Francisco Javier Fernández Clamont, aclare la situación actual en materia de construcción, legal, financiera y del alta de la Clave Única de Establecimiento de Salud (CLUES) de los hospitales inconclusos de Aculco, Acolman, Chicoloapan, Coacalco, Zumpango, Zinacantan, Tepetzotlán y Cuautitlán Izcalli, así como de los dos de alta especialidad ubicados en Ecatepec y Tlalnepantla, algunos de los cuales empezaron a construirse desde 2013, según el punto de acuerdo propuesto por el diputado Daniel Andrés Sibaja González (Morena). Las y los legisladores llamaron a los responsables actuales de la ejecución y conclusión de las obras a proseguir los hospitales, pues han argumentado problemas para concluirlos.

Solicitan a municipios manejo seguro de residuos generados por pandemia

Por considerar que el manejo, disposición y recolección de residuos sólidos biológicos e infecciosos generados durante la pandemia de covid-19 han sido manejados de forma inadecuada, el Congreso local exhortó a los 125 ayuntamientos mexiquenses a elaborar y fomentar procesos adecuados y seguros para su manejo.

El punto de acuerdo impulsado por el diputado Martín Zepeda Hernández y la legisladora Juana Bonilla Jaime, coordinador e integrante del grupo legislativo de Movimiento Ciudadano, alerta sobre la generación desmedida de productos contaminados, como pañuelos desechables, guantes de látex, mascarillas, cubrebocas y pruebas rápidas, entre otros, los cuales se vuelven infecciosos y un foco de riesgo para terceros, como el personal de limpieza, por lo cual solicita campañas para el manejo de dichos residuos.



Expidió el Congreso la Ley de Justicia Cotidiana

A fin de atender problemas cotidianos de las personas, como la falta de pago de pensiones alimenticias, el no contar con el acta de nacimiento, despidos injustificados, cobro de pagarés y diferendos entre condóminos, así como para fortalecer la asistencia jurídica temprana e itinerante mediante la solución alternativa de conflictos y la justicia preventiva para la protección y defensa de colonos, además de otorgar funciones de mediación a los municipios, el Congreso expidió la Ley de Justicia Cotidiana y reformó diversos ordenamientos de la entidad.

También avaló reformas a la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social, a la Ley Orgánica Municipal y a la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio, propuestas por el legislador Mario Ariel Juárez Rodríguez, que otorgan atribuciones a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos para la solución de conflictos entre vecinos y condóminos, quienes podrán optar entre los procesos arbitrales y los procedimientos de mediación y conciliación ante dicha secretaría o los ayuntamientos, entre otros aspectos.

Declaran el 30 de noviembre Día Estatal del Hombre

Conforme a la propuesta del diputado Sergio García Sosa, coordinador de la bancada del PT, las y los legisladores declararon el 30 de noviembre Día Estatal de la Atención Integral del Hombre, como una fecha para generar conciencia y desarrollar programas y acciones que contribuyan a superar el paradigma de que los hombres son el sexo fuerte y que no tienen derecho a solicitar ayuda.

Mandata el Congreso crear las direcciones municipales de Atención a la Mujer

Por unanimidad, la Asamblea plenaria aprobó la creación, en los 125 municipios, de las direcciones de Atención a la Mujer, instancias de atención con perspectiva de género y derechos humanos, a fin de promover el empoderamiento femenino, el desarrollo pleno e igualitario, y para combatir la violencia y la discriminación. Con esta determinación se fortalece la participación de las mujeres en la toma de decisiones y se contribuye a la profesionalización de las áreas municipales encargadas de brindarles atención.

El dictamen conjuntó las propuestas de las legisladoras Karina Labastida Sotelo (Morena), Paola Jiménez Hernández (PRI), María Elida Castelán Mondragón y Viridiana Fuentes Cruz, del PRD, María Luisa Mendoza y Claudia Desiree Morales Robledo, del Verde Ecologista, y del diputado Omar Ortega Álvarez (PRD) en favor de las más de nueve millones de mujeres, que representan 51% de la población estatal.

Solicita el Congreso unidad de hemodiálisis en hospital de Jilotepec

De manera unánime, el Congreso solicitó a la Secretaría de Salud del gobierno estatal que instale una unidad de hemodiálisis en el Hospital General de Jilotepec, ya que es una necesidad apremiante de quienes habitan la zona norte del Estado de México. La diputada María Luisa Mendoza Mondragón, coordinadora del grupo parlamentario del Verde Ecologista, destacó que la iniciativa, que impulsó con la diputada Claudia Desiree Morales Robledo, responde a las demandas de la población y demuestra que las y los legisladores atienden sus necesidades con sentido humano.



Dip. Karina Labastida Sotelo



Dip. Paola Jiménez Hernández



Dip. Viridiana Fuentes Cruz



Dip. María Luisa Mendoza Mondragón

Legisladoras mexiquenses participan activamente en las sesiones plenarias del Congreso mexiquense.

Agua potable en todas las escuelas, demanda el Congreso

El Congreso solicitó a la Comisión del Agua del Estado de México y a los 125 municipios garanticen el abasto de agua potable en todas las escuelas públicas de la entidad. De acuerdo con la diputada Mónica Miriam Granillo Velasco (NA), quien impulsó este punto de acuerdo con su coordinador parlamentario, el diputado Rigoberto Vargas Cervantes, el Estado debe ser garante del derecho al agua en las escuelas públicas, ya que las niñas, niños y adolescentes necesitan agua segura para beber, para lavarse las manos y para los servicios sanitarios.

Piden garantizar seguridad vial por obras de conectividad del AIFA

A unos días de la inauguración del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), el Congreso solicitó al ayuntamiento de Tecámac que, a través de la Guardia Nacional, la Subdirección de Guardia de Seguridad Vial y las áreas correspondientes, otorguen apoyo en materia de seguridad vial en los diversos puntos del municipio donde se llevan a cabo las obras de infraestructura vial como parte del proyecto de construcción de este aeropuerto.

El punto de acuerdo impulsado por la diputada Lilia Urbina Salazar pretende agilizar el tránsito y garantizar la seguridad y movilidad de la población y automovilistas que transitan por el municipio debido a la ampliación de la autopista México-Pachuca y la construcción de la Línea de Mexibús, entre otras obras complementarias.



Presentan en el Congreso mexiquense el libro *Las cicatrices no duelen*

La LXI Legislatura, a través de la Unidad de Asistencia Social (UAS), presidida por la señora Eva Pareja de Hernández, y el Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México, encabezado por María Isabel Selene Clemente Muñoz, fue sede de la presentación del libro *Las cicatrices no duelen. Cómo sanar nuestras heridas y deshacer los nudos emocionales*, en el cual la psiquiatra y psicoterapeuta Anabel González aborda la ruta hacia la curación emocional y de traumas, bloqueos y heridas del pasado.

En la Biblioteca del Poder Legislativo Dr. José María Luis Mora y a través de plataformas digitales, Eva Pareja destacó la importancia de las terapias psicológicas para sanar individualmente, mientras que desde España, a través de una videoconferencia, Anabel González, doctora en Medicina y especialista en Criminología, resaltó que esta obra busca transmitir la forma en que las heridas dejan de doler, que no tienen que llevarse toda la vida, y plasma las experiencias de personas que han compartido con ella sus historias.

Llaman a garantizar el cobro de las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales

El Congreso del Estado de México solicitó a la Secretaría de Finanzas y al Comité Técnico del Fideicomiso Público para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México establecer mecanismos que garanticen el cobro de las Aportaciones de Mejoras por Servicios Ambientales a los municipios u organismos públicos que presen los servicios de suministro de agua potable. También solicitó a los 125 municipios realizar el pago, y al Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM), realizar una auditoría al fideicomiso para verificar si lo recaudado en 2020, 2021 y lo que va del 2022 se ha aplicado como lo marca la ley.

Conforme al punto de acuerdo, al primer bimestre de 2021 la Protectora de Bosques (Probosque) reportó que 58 municipios si habían aportado, 42 habían dejado de aportar y 25 nunca lo habían hecho. Por ello, se solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso Público para el Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos del Estado de México que informe al Congreso sobre los recursos recaudados para cada año fiscal, su monto y conceptos en que se han invertido. El exhorto fue promovido por los diputados Gerardo Lamas Pombo y Enrique Vargas del Villar (PAN), e incluye propuestas del diputado Max Agustín Correa Hernández (Morena).



Designan a José Luis Cervantes como Fiscal de Edomex

Por unanimidad, con la totalidad de los votos de las y los 75 diputados locales, el Congreso designó a José Luis Cervantes Martínez como Fiscal General de Justicia del Estado de México por un periodo de nueve años, entre la terna propuesta por el Ejecutivo estatal, también integrada por Rodrigo Archundia Barrientos y Edmundo Porfirio Garrido Osorio.

De acuerdo con la Constitución Política estatal el fiscal es elegido por nueve años, deberá presentar anualmente a los Poderes Legislativo y Ejecutivo un informe de actividades y comparecer ante el Congreso cuando se le cite a rendir cuentas e informar sobre su gestión.



Ante el Pleno del Congreso estatal, José Luis Cervantes rindió protesta como titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Avalan nombramiento de cuatro magistradas del TSJEM

El Congreso mexiquense aprobó por unanimidad el nombramiento de Maribel Bautista Paredes, María Ledit Becerril García, Norma Angélica Delgado Chávez y María Rosalba Briseño Alvarado como magistradas del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM), en materia penal y civil, respectivamente, por un periodo de 15 años.

Conforme al acuerdo presentado a la Legislatura por el magistrado Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, presidente del TSJEM, las magistradas, quienes rindieron protesta ante el Pleno legislativo, reunieron los requisitos, méritos suficientes y aprobaron el proceso para ocupar el cargo, por lo que iniciarán funciones en la fecha que determine el Consejo de la Judicatura.



Las y los diputados aprobaron por unanimidad la designación de titulares de cuatro magistraturas del Estado de México, quienes rindieron protesta ante el Pleno Legislativo.

Se suman tres mujeres al Consejo Ciudadano de Desaparición de Edomex

Por unanimidad, el Congreso mexiquense aprobó la incorporación de María Luisa Andrade, Adela Alvarado Valdés y María del Carmen Zamora Villedas, de manera honorífica y por un periodo de tres años, al Consejo Estatal Ciudadano previsto en la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares para el Estado de México.

De acuerdo con el dictamen elaborado por la Comisión para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres por Femicidio y Desaparición, expuesto por su presidenta, la diputada Karina Labastida Sotelo (Morena), María Luisa Andrade y Adela Alvarado se integran al Consejo como familiares de personas desaparecidas para las regiones Este y Noreste, respectivamente, mientras que María del Carmen Zamora será la representante de organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos. Las tres rindieron protesta ante el Pleno legislativo.

Habrà señalización braille en edificios públicos de Edomex

En beneficio de 16% de la población que enfrenta una limitación debido a algún tipo de discapacidad, el Congreso local aprobó por unanimidad que dentro y fuera de los edificios públicos gubernamentales, museos y bibliotecas del Estado de México se coloquen tarjetas de orientación con lenguaje braille, en las cuales se especifique el nombre de la dependencia, titular, atribuciones y funciones, así como correo electrónico, números y dirección física.

Conforme a la propuesta del diputado Faustino de la Cruz Pérez (Morena), si en un edificio existen varias dependencias, cada una deberá colocar una placa con sus datos de identificación para la orientación de personas con discapacidad visual o baja visión para facilitar su acceso y desplazamiento.

Las legisladoras mexiquenses se han comprometido con las víctimas de desaparición forzada.





Garantizan participación de mujeres en órganos legislativos

A fin de dar continuidad a las reformas en favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, las y los diputados locales aprobaron por unanimidad reformas para garantizar la paridad de género en la integración de la Mesa Directiva, la Diputación Permanente, las comisiones y comités legislativos, así como en los cargos de decisión político-administrativos de los grupos parlamentarios del Poder Legislativo.

La reforma a la Ley Orgánica y al Reglamento del Poder Legislativo, impulsada por la diputada Azucena Cisneros Coss (Morena), asegurará la participación de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres al establecer que 50% de las presidencias de las comisiones ordinarias y especiales, así como de los comités, sean ocupadas por mujeres, al igual que la integración de la Mesa Directiva y de la Diputación Permanente.

Piden mayor seguridad para mujeres en el transporte público

El Congreso local solicitó por unanimidad a la Secretaría de Movilidad que implemente estrategias que aseguren la prevención, atención y erradicación de la violencia de género en el transporte público, como otorgar a las usuarias pulseras con localizador con sistema de posicionamiento global (GPS) de alerta y auxilio.

El punto de acuerdo, impulsado por la diputada Ingrid Schemelensky Castro y por los legisladores Enrique Vargas del Villar y Francisco Brian Rojas Cano, en nombre del grupo legislativo del PAN, refiere que en 2021 la entidad se ubicó en segundo lugar nacional en delitos cometidos en transporte público y en primer lugar en feminicidios, con más de 130 casos registrados, además de que 96% de las mujeres han sido víctimas, por lo menos una vez, de algún acto de violencia en el transporte público, desde agresiones verbales, contacto físico forzado, hasta persecución.

Representación Legislativa ante la Confederación Parlamentaria de las Américas

El Congreso designó por unanimidad a la legisladora Karla Aguilar Talavera (PRI) como representante de la LXI Legislatura y como secretaria ejecutiva del Comité Ejecutivo de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), organización que reúne a los Congresos y las Asambleas Parlamentarias de los Estados unitarios, federales, federados y asociados, los Parlamentos Regionales y las Organizaciones Interparlamentarias de las Américas.

También designó a las y a los diputados Yesica Yanet Rojas Hernández (Morena), en la Vicepresidencia para América del Norte; Martha Amalia Moya Bastón (PAN), en la Vicepresidencia de la Red de Mujeres; María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), representante de Asamblea Parlamentaria de Estados Federados, y Valentín González Bautista (Morena), en la Comisión de Democracia y Paz.

Además, nombró al diputado Francisco Javier Santos Arreola (PAN) para la Comisión de Economía, Comercio, Trabajo, Competitividad y Bloques Comerciales; Mónica Miriam Granillo Velazco (NA), en la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Silvia Barberena Maldonado (PT), en la Comisión de Salud y Protección Social; María Elida Castelán Mondragón (PRD), en la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, y Juana Bonilla Jaime (MC), en la Comisión de Derechos Humanos, Pueblos Indígenas y Seguridad de los Ciudadanos.



Buscan agilizar adopciones

El Congreso local aprobó por unanimidad reformas para agilizar y dar certeza al proceso de adopción de menores en la entidad, así como para la profesionalización y certificación de las personas titulares de las procuradurías estatal y municipales de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes y la creación del Comité Interins titucional de Niñas, Niños y Adolescentes en acogimiento residencial.

Lo anterior de acuerdo con las iniciativas presentadas por separado por el diputado Rigoberto Vargas Cervantes, coordinador legislativo de Nueva Alianza; la diputada Ingrid Schemelensky Castro, los legisladores Alonso Adrián Juárez Jiménez y Enrique Vargas del Villar, integrantes y coordinador del grupo legislativo del PAN, así como por el Ejecutivo estatal.

Las reformas regulan las entregas voluntarias de menores por padres o madres, especialmente de niñas y adolescentes que han sido víctimas de violación y que a su corta edad han quedado embarazadas y reducen los plazos para que el DIFEM y los sistemas municipales DIF expidan el certificado de idoneidad a cargo de la Procuraduría de Protección.

Solicitan más acciones para prevenir incendios forestales

Ante el inicio de la temporada de estiaje de este 2022, el Congreso mexiquense llamó a la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo de la entidad a que, en conjunto con el Comité de Protección Forestal, actualice el Programa Especial de Incendios Forestales.

Asimismo, a propuesta de la diputada Juana Bonilla Jaime y del diputado Martín Zepeda Hernández, integrante y coordinador del grupo legislativo de Movimiento Ciudadano, el Congreso local solicitó a la Secretaría del Campo del gobierno estatal fortalecer las campañas de prevención y atención de incendios forestales en el Estado de México para este 2022.

Inicia Congreso mexiquense programa de fomento a la lectura

Con apoyo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para fomentar el hábito de la lectura, el Congreso mexiquense puso en marcha el Programa de Libreros Móviles, por medio del cual, en cuatro módulos fijos y uno itinerante, las personas servidoras públicas y la ciudadanía en general podrán solicitar libros Ten préstamo, intercambiarlos y donarlos para que alguien más tenga la oportunidad de leerlos.

En presencia de la señora Eva Pareja de Hernández, presidenta de la Unidad de Asistencia Social (UAS) del Poder Legislativo, y de Ivett Tinoco García, directora general de Patrimonio y Servicios Culturales de la Secretaría de Cultura del gobierno estatal, Luis David Miranda Gómez, secretario de Administración y Finanzas del Congreso estatal, destacó la importancia de que la Legislatura se sume al Programa Nacional de Salas de Lectura que busca incentivar este hábito en condiciones de libertad, igualdad, inclusión y autonomía.

María Emma Aguilar Delgado, mediadora de la Sala de Lectura del Poder Legislativo, explicó que este programa inicia con un acervo de 180 libros en cuatro libreros fijos ubicados en el Palacio Legislativo, la sede central del Órgano Superior de Fiscalización, en la UAS y en el edificio administrativo, específicamente en la Contraloría, además de un módulo itinerante.

Fortalecen legislación para la igualdad sustantiva

Afin de fortalecer la legislación local en favor de la inclusión, igualdad y equidad de género, el Congreso aprobó por unanimidad denominar Secretaría de las Mujeres a la actual Secretaría de la Mujer, conforme a la iniciativa de la diputada Aurora González Ledezma, en nombre del grupo legislativo del PRI.

En sesión deliberante, la legisladora Aurora González informó que este cambio significa reformas a 14 ordenamientos jurídicos estatales que contienen el término Secretaría de la Mujer.



El diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política, y la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, presidenta de la Directiva, en la recepción del informe de la presidenta de la Codhem.

Llama Maurilio Hernández al trabajo conjunto por los derechos humanos

Solo el trabajo conjunto, interinstitucional e interdisciplinario, permite dar los mejores resultados en la protección de los derechos fundamentales de la ciudadanía, sostuvo el diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso local, al encabezar la recepción del Primer Informe de Myrna Araceli García Morón como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (Codhem).

Acompañado de la diputada Mónica Álvarez Nemer, presidenta de la Directiva, el también coordinador parlamentario de Morena sostuvo que el organismo defensor de las garantías de los mexiquenses se moderniza y cada día actúa con más pujanza y transparencia, por lo que reiteró su respaldo a la ombudswoman y al personal de la Comisión.

También asistieron las y los legisladores Elías Rescala Jiménez y Enrique Vargas del Villar, vicepresidentes de la Jucopo; Omar Ortega Álvarez, secretario; así como María Luisa Mendoza Mondragón, Sergio García Sosa, Martín Zepeda Hernández y Rigoberto Vargas Cervantes, vocales, y Juana Bonilla Jaime, presidenta de la Comisión Legislativa de Derechos Humanos.

Avala Congreso mexiquense cuentas públicas de 2020

El Congreso local aprobó por unanimidad las cuentas públicas estatal y municipales 2020, con la recomendación de que se dé seguimiento a los 11 pliegos de observaciones por más de 2 mil 669 millones 893 mil pesos a los programas sociales del gobierno estatal. Además, recomendó que el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) realice auditorías de cumplimiento financiero y de desempeño al programa Familias Fuertes Salario Rosa del ejercicio 2021.

Los dictámenes, presentados a la Asamblea plenaria por la diputada Evelyn Osornio Jiménez, presidenta de la Comisión de Vigilancia del OSFEM, recomiendan que el órgano técnico también incluya en su Programa Anual de Auditorías de 2021, al Programa Social Salario Rosa por el Emprendimiento, Familias Fuertes Canasta EDOMEX, Salario Rosa por el Trabajo y Programa Social EDOMEX: Nutrición Escolar, así como al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym) y a la Coordinación General de Comunicación Social del Poder Ejecutivo.



Declaran mercados y tianguis patrimonio cultural de Edomex

Por unanimidad, el Congreso mexiquense declaró patrimonio cultural intangible a las manifestaciones tradicionales que se reproducen en los mercados públicos y tianguis de la entidad, y proclamó de interés público y social su fomento, respeto, conservación, promoción, patrocinio y salvaguarda, conforme a la propuesta de la diputada Luz Ma. Hernández Bermúdez, en nombre del grupo legislativo de Morena.

Al exponer el dictamen, en presencia de locatarios de mercados públicos de Ecatepec e integrantes de la Red de Prestadores de Servicios Turísticos estatal, la diputada Luz Ma. Hernández reconoció que esta iniciativa surgió del análisis con diversos representantes de mercados.

De acuerdo con el decreto, lo mercados públicos y tianguis son un ente social vivo y dinámico; comprenden formas de expresión popular; relaciones de parentesco, paisanaje y compadrazgos, así como la oferta de bienes simbólicos de la identidad local, la mexicanidad y la preservación de culturas originarias y del mestizaje.

Universidad de Neza impartirá estudios de posgrado

Por unanimidad, el Congreso del Estado de México aprobó que la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN) incorpore a su plan de estudios especialidades, maestrías y doctorados acordes a los requerimientos del desarrollo económico y social de la región oriente, el estado y el país, conforme a la iniciativa de los diputados Fernando González Mejía y Elías Rescala Jiménez, integrante y coordinador del grupo parlamentario del PRI.

Ante el rector de la UTN, Gerardo Dorantes Mora, personal académico y estudiantado presente en el Salón de Plenos, el legislador Fernando González resaltó que contar con estudios superiores optimizará el uso de la infraestructura de este centro académico, fortalecerá la vinculación universidad-empresa y permitirá que las y los egresados contribuyan al mejoramiento económico y social de sus familias, sus comunidades y del Estado de México, además de impulsar la movilidad académica nacional e internacional.

Llama el Congreso mexiquense a proteger la actividad periodística

El Congreso local solicitó a los gobiernos federal y estatal y la Fiscalía General de la República respetar y hacer efectiva las medidas preventivas para garantizar la vida, integridad y seguridad de las y los periodistas en el desempeño de su labor, así como a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y a los 125 municipios mexiquenses garantizar la seguridad y protección de las y los periodistas en la entidad.

El exhorto, impulsado por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, en nombre del grupo legislativo del Verde

Ecologista y que integró las propuestas del diputado Alonso Adrián Juárez Jiménez (PAN), solicita a la FGJEM que desahogue las carpetas de investigación sobre agresiones a periodistas, a conducirse con estricto apego a derecho y bajo los principios de imparcialidad, respeto al debido proceso y a los derechos humanos de las partes involucradas, así como a atender denuncias y solicitudes de protección. También solicita acciones de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y de los 125 municipios mexiquenses.

Observa el OSFEM más de 28 mil mdp a las Cuentas Públicas 2020

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) entregó a la LXI Legislatura el Informe de Resultados de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2020, el cual contiene el análisis de la revisión de las cuentas públicas y las conclusiones técnicas y normativas derivadas de la ejecución de las auditorías proyectadas en el Programa Anual de Auditorías 2020.

El informe refleja las observaciones de probables irregularidades, daños o perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal, o al patrimonio de las entidades revisadas y fiscalizadas, sirve de base para que la Legislatura califique la Cuenta Pública, a través de los trabajos de revisión y fiscalización que realiza el OSFEM y permite conocer el panorama de la administración de los recursos públicos de un año y rendir cuentas a la sociedad a través de la Cámara de Diputados y Diputados.

El OSFEM utilizó como método de análisis el Ciclo Hacendario, un mecanismo de política económica construido a partir de un proceso que permite al gobierno formular, discutir, aprobar, ejecutar, controlar y evaluar los resultados del gasto público.

El ciclo hacendario usado por el OSFEM en el Informe tiene la finalidad de proponer, dirigir y controlar la gestión de las finanzas públicas en un marco normativo determinado, conformado por un conjunto de fases o etapas secuenciales con características distintivas que se repiten ordenada y periódicamente desde el inicio hasta la finalización del ciclo.

- El Informe del OSFEM reveló observaciones por 28 mil 624 millones 581 mil pesos.
- De las observaciones reveladas en el informe del OSFEM, 20 mil 241 mdp correspondieron a entidades estatales.

- De los 20 mil 241 mdp observados a entidades estatales se incluyen los 3 mil 137 mdp correspondientes a los órganos autónomos.

- A las entidades municipales se les observaron 8 mil 383 millones 415 mil pesos.

- Al Poder Judicial se le observaron montos por 20 millones 10 mil pesos.

- Al gobierno estatal se le observaron 17 mil 84 millones 57 mil pesos.

- La Fiscalía General de Justicia del Estado de México tuvo siete observaciones por 3 mil 137 millones 98 mil pesos de una auditoría financiera y desempeño.

- El Instituto de Salud del Estado de México fue la entidad estatal con más observaciones, con 49 resultados por más de 3 mil 806 mdp de una auditoría financiera y obra.

- El Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social registró 14 observaciones por 3 mil 292 mdp de una auditoría de obra.

- La Junta de Caminos del Estado de México arrojó 30 observaciones por más de 2 mil 266 mdp de una auditoría financiera y obra.

- El Gobierno del Estado de México con sus programas sociales resultó con 12 observaciones por más de 2 mil 669 mdp de una auditoría financiera y de desempeño.

- En los programas sociales estatales las observaciones fueron por falta de justificación y comprobación del gasto.

- En cumplimiento financiero, el mayor monto observado fue en la vertiente de Familias Fuertes Salario Rosapor 2 mil 507 millones 192 mil pesos.

- La vertiente de Familias Fuertes Salario Rosa fue observada por falta de documentación que compruebe y justifique las acciones realizadas para la recaudación y aplicación de los recursos faltantes de ministrar, así como del registro contable y presupuestal por los reintegros de los intereses ganados.

- En materia de desempeño, hubo 77 observaciones que involucran a los ejecutores de diversas vertientes de los programas sociales: las secretarías del Trabajo, Educación, Desarrollo Agropecuario (ahora del Campo), Instituto Mexiquense de la Vivienda Social y el Instituto Mexiquense del Emprendedor que tuvieron a cargo Salario Rosa por el Trabajo, Beca Familias Fuertes por la Educación, Familias Fuertes Mejoramiento de Vivienda, Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas, Componente Alta Productividad y Salario Rosa por el Emprendimiento.

- En vertiente Salario Rosa por el Trabajo, de las 10 mil 70 personas beneficiarias, 3 mil 100 mujeres (30.8%) fueron de localidades en Zonas de Atención Prioritarias (ZAP) urbanas en 32 municipios, mientras que las 6 mil 970 beneficiarias (69.2%) restantes no estaban asentadas en ese tipo de localidades.

- La vertiente Salario Rosa por el Trabajo mostró ser ineficaz por no ofrecer certeza en el análisis a sus procesos de registro, acceso y enrolamiento y que se focalice adecuadamente en la atención de su población objetivo de mujeres de 18 a 59 años de edad.

- En la vertiente Familias Fuertes con Apoyos Agrícolas", que ejerció 4 mil 436 millones 743 mil 400 pesos, no se acreditaron los registros presupuestales y contables que posibilitaran identificar y cuantificar el ejercicio del gasto por cada una de las cinco metas de actividad que integraron el proyecto presupuestario.

Auditorías Realizadas

- Para integrar el Informe, el OSFEM ejecutó 578 actos de fiscalización.

- El trabajo fiscalizador del OSFEM estuvo integrado por 94 auditorías de campo y 484 revisiones de gabinete.

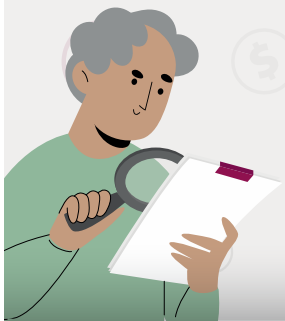
- Un total 547 entidades fiscalizables fueron revisadas en el Informe de Resultados de las Cuentas Públicas Estatal y Municipales del Ejercicio Fiscal 2020.

- Las 547 entidades fiscalizables fueron revisadas en el Informe fueron el resultado de la revisión de 484 cuentas públicas.

- La revisión de las 547 unidades fiscalizables representó un presupuesto total de 396 mil 677 millones 259 mil 400 pesos.

- De las cuentas públicas revisadas se desprendieron un total de 2 mil 374 observaciones.

FUENTES: http://www.osfem.gob.mx/informes/resultados/2020/Pre_gral/PDF/Libro01.pdf
<https://legislativoedomex.gob.mx/comunicado.php?id=381>



¿QUÉ ENCUESTRAS EN EL INFORME DE RESULTADOS DE LA CUENTA PÚBLICA 2020?



El detalle de las observaciones
que el **OSFEM** realizó sobre el uso
de los recursos públicos,
que provienen de tus impuestos,
en materia de seguridad y justicia

Consúltalo en:

www.OSFEM.gob.mx 



OSFEM

Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México

— PODER LEGISLATIVO —

Cuentas claras,
mejores gobiernos

El zapatismo entró a la Tierra Fría por una mujer

El nombre de Adelaida del Castillo no está en ningún libro de historia, pero sí en algunos documentos de la época, en el diario de un coronel zapatista y en la memoria de los pueblos que el historiador Moroni Spencer Hernández de Olarte ha ido rescatando. La historia, afirma, le debe mucho a las mujeres.

Son ellas las que hacen que los movimientos se den o no se den. Y las mujeres de la región de los volcanes en el Estado de México, donde hay una herencia de lucha, lo demuestran. No es gratuito que hombres y mujeres de estos pueblos hayan peleado en Churubusco junto al batallón de San Patricio, que hayan conformado dos campamentos juaristas en la guerra de Reforma o que hayan armado el Batallón Ocampo que peleó a las órdenes de Ignacio Zaragoza en Puebla. Es enfático: “hombres y mujeres”, porque quiere dejar constancia con su trabajo académico de que las mujeres tienen tanto poder como los hombres para cambiar un país o para pelear contra el más poderoso ejército del mundo y ganarle.

En entrevista con *Diálogo*, Hernández de Olarte reivindica la trascendencia histórica de Adelaida del Castillo, Dolores Miranda, Margarita Quiroz, La Pinta, la monja Leovigilda y otras cuyos nombres desconocemos pero cuya obra ha quedado registrada de algún modo en documentos casi todos escritos por hombres, no por ellas. El historiador parece decidido a entender por qué el general Gregorio S. Rivero escribió aquello de que “Sin las mujeres no ganamos” y aquí cuenta sus hallazgos sobre las vidas de esas valientes que bien podrían ser volcanas.



Soldaderas durante la Revolución.

<https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=14485>

El zapatismo entró a la Tierra Fría por una mujer. No fue Emiliano Zapata quien se apersonó para hablar con los pueblos; tampoco Everardo González, el general más importante del zapatismo en el Estado de México, nacido en Juchitepec, ni los generales Gregorio Rivero, Adelaido González o Tomás García. No. Fue una mujer. De ella se sabe que se llamó Adelaida del Castillo, pero no cuándo ni dónde nació. Se conoce que era una mujer ilustrada, que leía y escribía, que era, pues, una de las intelectuales del zapatismo y de la Revolución.

También se tiene certeza de que, gracias a ella, el zapatismo prendió en la región de los volcanes porque se dedicó a transmitir de pueblo en pueblo los ideales del movimiento que condujo Emiliano Zapata Salazar, a quien le fue leal hasta el punto de que los carrancistas le pusieran precio a su cabeza.

La región de los volcanes, llamada la Tierra Fría por Emiliano Zapata, está conformada por los municipios de Amecameca, Atlautla, Ayapango, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Juchitepec, Ozumba, Temamatla, Tenango del Aire, Tepetlixpa, Tlalmanalco y el actual Valle de Chalco Solidaridad, y desde la época prehispánica es vital porque es la entrada a las Amilpas, hoy Cuautla, Morelos, al Valle de Puebla-Tlaxcala y a la Ciudad de México. Y como todas las regiones que se levantaron contra Porfirio Díaz, primero fue maderistas, pero después, cuando Madero no pudo cumplir sus promesas, se volvió zapatista.

En este escenario Adelaida del Castillo se declaró leal a Zapata, y en 1915 comenzó a recorrer las comunidades para explicar a los pobladores qué era el zapatismo y que buscaba Emiliano Zapata. En cada lugar en donde estuvo hizo un acta de adhesión al Plan de Ayala —el documento en el que se expusieron los alcances y

razones de la lucha zapatista—, actas firmadas por ella, en primer lugar.

“Nuestros ancestros —expone el historiador— nos demostraron que la lucha de los pueblos va más allá de un cambio político, social o económico. La lucha se inicia por el cuidado de los recursos naturales. Por eso Adelaida del Castillo ponía hincapié en la defensa de las tierras, las aguas y los montes. Esa frase fue la que hizo que muchos pueblos apoyaran al zapatismo”.

Amor revolucionario

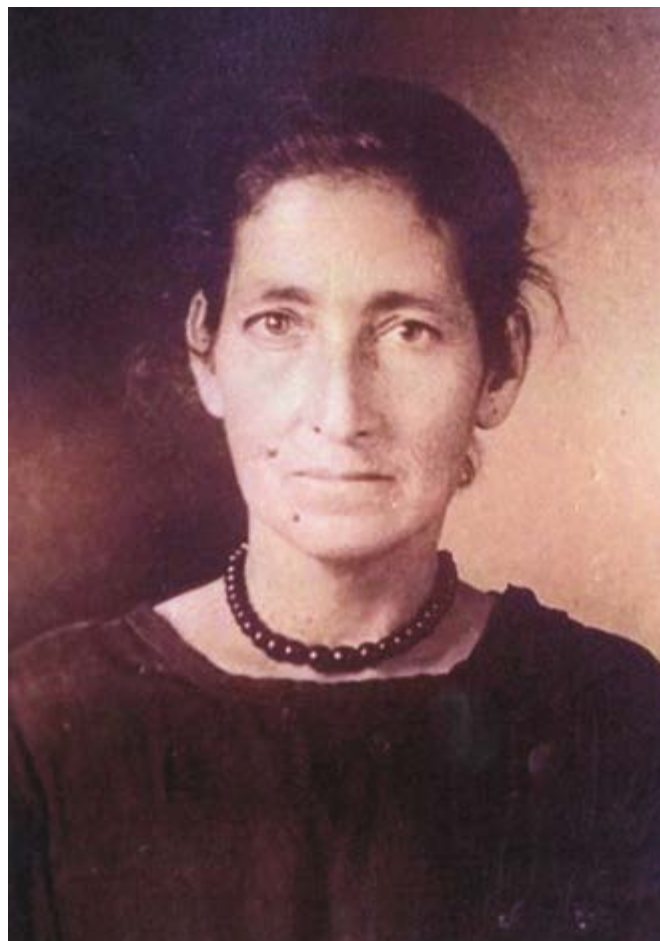
Cuenta también que en las cartas que Adelaida del Castillo le escribió al caudillo se entreveran lealtad revolucionaria y amor. “Mi inolvidable General”, “Su segura servidora”, “No importa lo que pase, lo que importa es que le voy a ser leal a usted siempre”, puede leerse. Si fue una de sus parejas no se sabe, pero lo que sí es un hecho es que ella organizó la región de los volcanes para el zapatismo y que, para salvar su vida, Zapata se la llevó a su cuartel general en Tlaltizapán.

En una de sus cartas, Adelaida le informaba de la persecución que contra ella había montado el bando carrancista: “Me están persiguiendo y si me encuentran me van a matar”. Él ordenó entonces que no se hablara más de Adelaida en ninguna carta, en ningún documento, para que el enemigo no pudiera rastrearla. Y ahí se pierde para siempre su historia.

“Adelaida del Castillo tenía una convicción total hacia el zapatismo, más allá del posible enamoramiento o no de Zapata, porque se relacionó con Everardo González, con Gregorio Rivero, Eufemio Zapata, Genovevo de la O, Otilio Montaña, con todos los grandes generales zapatistas”. Por ejemplo, ella tuvo un papel destacado, aunque invisible, en aquel episodio histórico de la entrada de Villa y Zapata a la Ciudad de México, en diciembre de 1914.

Mentora de generales

El doctor Moroni Spencer Hernández fue conducido a la vida de Adelaida del Castillo por otra mujer: Dolores Miranda Flores. Otro nombre femenino casi perdido en el tiempo, a pesar de su importante labor revolucionaria, que empezó a perfilarse nada menos que en las guerras de Reforma y contra el Segundo Imperio, en las que participó la anterior generación de su familia. De hecho, fue esposa de un héroe de aquellas batallas: el coronel



Dolores Miranda de López

Silvestre López Torquemada, originario de Amecameca, ya un hombre mayor para el momento de su matrimonio con la joven Dolores.

López Torquemada formó sociedades de amigos en los pueblos de los volcanes, ahí fue donde Adelaida del Castillo y Dolores Miranda se conocieron, justo cuando Dolores estaba en el proceso de convertirse en la mentora de los generales de la región. Una vez más es una mujer la que entiende la trascendencia de transmitir los ideales revolucionarios y actúa en consecuencia.

Cuando llega a su casa una copia del libro *la Sucesión Presidencial de 1910*, de Francisco I. Madero advierte su importancia, y para compartirlo en un momento en que es muy difícil obtener libros, ella, de su puño y letra y después ayudada por Adelaida, transcribió partes del libro y las dos iban a esas sociedades de amigos a leerlas. En esos grupos los alumnos son los militares que después serían los generales del Ejército Libertador de Emiliano Zapata.

Las mujeres siempre han estado presentes en la historia y en varios roles. Uno de ellos es el que desempeñan las intelectuales, de clase media o media alta, como en el caso de Dolores y Adelaida: una era la

mentora de todos los generales zapatistas y la otra hizo que las comunidades entendieran qué era el zapatismo y se unieran a la revolución.

Otra mujer, también muy interesante, fue Margarita Quiroz. Ella pertenecía a la clase alta de la región. Su esposo, de apellido Ramos, con quien vivió en Ayapan-go en la conocida como Casa de los Reyes, le pidió antes de morir que ayudara a los campesinos a alcanzar su derecho a tener una vida mejor. Cuando él falleció, Margarita les dio dinero primero a los maderistas y después de los zapatistas. Con parte de su capital respaldó la entrada a la ciudad de México, la toma de Puebla en 1915, la toma de Chalco cuando los zapatistas querían recuperarlo de los carrancistas; dio recursos para comprar armas, forraje, alimentos. Hernández de Olarte calcula que el 80% de la fortuna de Margarita Quiroz se fue a la revolución.

Patriotas liberales

El historiador dice bien que las personas, las familias y las comunidades no se hacen revolucionarias de un día para otro y porque sí. Siempre hay antecedentes y es el caso de la Tierra Fría. El siglo XIX fue pleno de actos

heroicos de cientos, tal vez miles de mujeres y hombres anónimos de la región, en diversos momentos.

De la batalla de Puebla, el 5 de mayo de 1862, relata, todos sabemos de Zaragoza o de los zacapoaxtlas, pero desconocemos que Silvestre López Torquemada (quien años después fue esposo de Dolores Miranda), recorrió todos los pueblos de los volcanes en abril de ese año. Los llamó a reunirse en Amecameca y a formar un grupo de patriotas liberales, el Batallón Ocampo, que se mantuvo en pie de lucha hasta 1867.

Lo interesante, expone, es que en los documentos quedaron registrados los nombres y el número de personas por cada pueblo, y decían, puntualmente, "hombres y mujeres". Hombres y mujeres que atravesaron los volcanes por el Paso de Cortés, llegaron a Santiago Xalitzintla, a San Nicolás de los Ranchos, a Cholula; se dieron de alta en Puebla con el Ejército Mexicano, y el 5 de mayo estaban peleando, hombres y mujeres de la región de los volcanes, contra el ejército francés bajo las órdenes de Zaragoza".

Pero aún antes, en 1847, en otra invasión que costó muchos muertos y la mitad del territorio nacional, a la gente de la región de los volcanes, hombres y mujeres, les tocó pelear en la batalla del convento de Churubusco, donde se encontraron al lado del legendario batallón de San Patricio, aquel conformado principalmente por irlandeses que, llegados acá con el ejército estadounidense, se unieron a las fuerzas mexicanas. Al regresar a sus pueblos, las hijas y los hijos de los volcanes se enteraron de que el 16 de septiembre de ese año la bandera de las barras y las estrellas ondeaba en el Palacio Nacional. En un acto de desagravio y patriotismo, se juntaron otra vez en Atlautla, hombres y mujeres, subieron el Popocatepetl y en el Pico del Fraile colocaron la bandera mexicana, hasta arriba de la montaña sagrada.



Margarita Quiroz y Miguel Ramos (esposo)

La espía y la memoria

Estos tres hechos son solo para marcar algunos antecedentes de una historia, la mexiquense, de la que aún falta mucho por saber. En este camino, y de regreso al siglo XX, Hernández de Olarte cuenta que, en 1915, las tropas zapatistas atacaron la ciudad de Puebla. Más de 20 mil hombres y mujeres atravesaron a caballo el Paso de



Moroni Spencer Hernández: contar historias al pie de los volcanes

Moroni Spencer Hernández de Olarte es doctor en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México; profesor de la Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia y de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, e investigador de la Claremont Graduate University, en Estados Unidos.

Especialista en el estudio de la Revolución Mexicana, ha profundizado en el movimiento encabezado por Emiliano Zapata, del que ha explorado aspectos como la presencia de practicantes de la religión mormona en sus filas y el apoyo que el Ejército Libertador encontró en la región de los volcanes del Estado de México.

Nacido en la Ciudad de México, llegó a los tres años a vivir al municipio de Atlautlla, una de las demarcaciones de esa Tierra Fría que ha recorrido para recoger los testimonios que, ya en el territorio de la leyenda, sus habitantes conservan en el recuerdo como parte de una preciada herencia de lucha y patriotismo, y a la cual regresa con frecuencia para compartir con las comunidades los resultados de sus investigaciones.

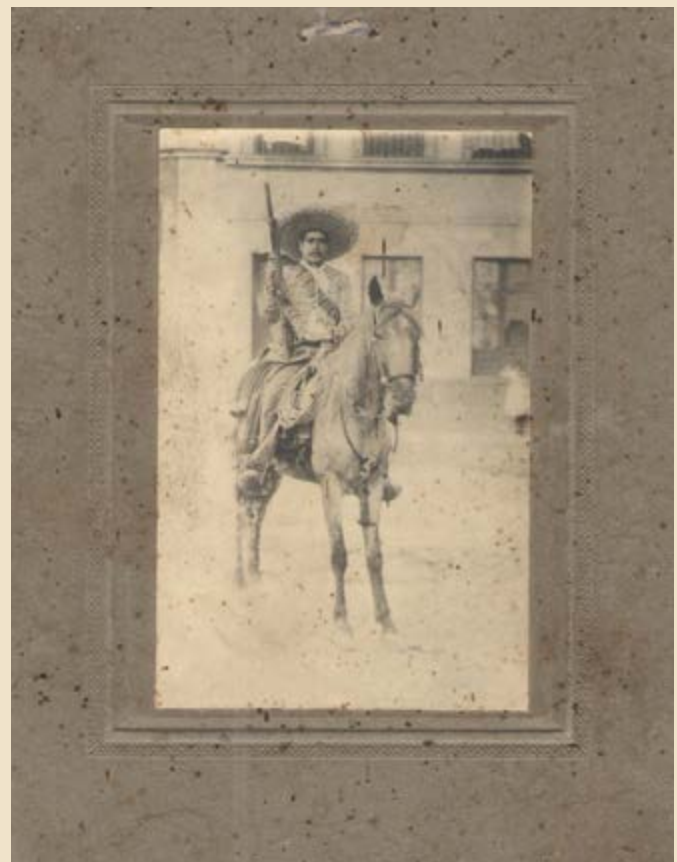
Hernández de Olarte es autor de los libros *Ozumba. Arte e historia*; *El General de Juchitepec. Un acercamiento a la vida de Everardo González Vergara*; *Narrando historias al pie de los volcanes*; *Entre la patria y el pueblo: un acercamiento al proceso revolucionario mexicano en Amecameca*, y *coordinador de Mujeres, historias y sociedades: Latinoamérica siglos XVI a XXI*.

De sus hallazgos se ha desprendido una determinación que en el camino se ha ido fortaleciendo: arrebatarle al olvido los nombres y los actos heroicos de tantas mujeres que merecen un lugar, hasta ahora negado, en la memoria de los pueblos, porque "sin las mujeres, la historia no".

Cortés. ¿Pero cómo saber a cuántos carrancistas había que enfrentar? Pues esa información se obtuvo gracias a otra mujer. No se conoce su nombre, solo su mote: *La Pinta*. Dedicada a la prostitución, vio morir a su hijo adolescente a manos de los carrancistas. Los odiaba por eso. En Amecameca cayó presa de una patrulla zapatista que, pensando que era una espía, la llevó ante Everardo González. Para creer su historia y liberarla, el general le pidió espiar, sí, pero por los zapatistas. Ella consiguió la información necesaria, pero como no sabía leer ni escribir, grabó en su memoria cada dato. Gracias a ella, Zapata y sus generales tuvieron información vital para toma Puebla, el ataque zapatista más importante en 1915, que ocurrió gracias al dinero de una mujer, Margarita Quiroz, y a la información de otra mujer, *La Pinta*.

Moderados y radicales

El zapatismo nunca fue un monolito en el que todos pensarán igual. Fue el movimiento más radical de la revolución, y dentro de él había unos más radicales que otros. El campamento de Tecomaxusco, el más importante del estado, era dirigido por el general moderado Gregorio S. Rivero, y bajo su mando estaba el coronel Fermín Rodríguez, radical. La situación entre



Everardo González

los dos empezó a dividir el campamento. El general Everardo González trató de unirlos, no lo logró. Zapata mismo lo intentó. Tampoco pudo. Pero luego de una batalla contra los carrancistas, al regreso de las dos facciones las mujeres del campamento recibieron con el saludo marcial a Gregorio S. Rivero y su tropa. Es decir, las mujeres, las que tenían a cargo la alimentación de

los soldados y el cuidado de los enfermos y los heridos, le estaban dando su lealtad. En ese momento, Fermín Rodríguez lo comprende: "Sin ellas no vamos a poder hacer nada", y Gregorio S. Rivero lo condensa en una frase tan verdadera como contundente que escribe en sus memorias: "Sin las mujeres no ganamos".

El diario del coronel Perfecto Carmona

"Usted no dijo nada del abuelo", le reclamó un niño al historiador en una escuela primaria del lugar donde estuvo el campamento zapatista de Tecomasusco. ¿Cómo que en la conferencia que les fue dictar sobre la revolución en su pueblo no había dicho nada de ese ancestro suyo, cuya leyenda sobrevivió un siglo hasta llegar a él? ¿Y quién es tu abuelo?, preguntó el historiador, curioso y sorprendido. Pues nada menos que el coronel Perfecto Carmona, de quien Moroni Spencer Hernández de Olarte solo conocía referencias en dos documentos resguardados en el Archivo General de la Nación.

Pero como ya se sabe, las cosas llegan a las manos adecuadas de la forma más inesperada. Así que, dos meses después, el historiador se presentó en la casa del niño emplazado por aquella demanda. La madre le mostró lo único que quedaba de quien, por cierto, en realidad era el bisabuelo: una libreta así, larga, grande. Sí, un diario. El diario que el coronel Perfecto Carmona escribió todos los días sin faltar ninguno, entre 1912 y 1919. Un tesoro testimonial del transcurrir de los días en medio de la guerra,

en el que el coronel escribió: "Es bueno saber que en medio de tanta matanza el amor y la felicidad todavía andan por ahí".

Y es que, dice Hernández de Olarte, no todo es tristeza en la revolución. En su diario, Perfecto Carmona cuenta uno de esos momentos de alegría: una boda en el campamento,

la de un soldado de nombre Adolfo y una joven que se llamó Gabriela, y que todos ayudaron a celebrar. Juntaron maíz y frijol para la comida; las mujeres hicieron el vestido de la novia con las cortinas de una hacienda; al capitán le dieron un traje más o menos nuevo, y todos fueron felices, al menos por un momento.



Silvestre López

En las mismas páginas, se registra la historia de otra mujer. Se llamaba Leovigilda y era monja, por lo que no podía pelear, pero sí educar a los niños del campamento. Pidió una escuela para hacerlo y, claro, el general Emiliano Zapata la autorizó y también fue a inaugurarla.

Fue en ese diario donde Hernández de Olarte encontró también el relato de cómo las mujeres unieron el campamento de Tecomasusco, la historia de *La Pinta*, la mujer que espía a los carrancistas y guardó todo en su memoria, y alusiones a Dolores Miranda, Adelaida del Castillo y Margarita Quiroz, apenas documentadas también en otras fuentes.

Lamentablemente —dice— muchos documentos fueron escritos por hombres; las mujeres no escribían o no les permitían escribir, pero hay otras formas de encontrarlas. El trabajo en campo, entrevistas a las comunidades, tocar las puertas de las familias, son la manera en que estas historias pueden salir a la luz. ¿Fue suerte, el destino, Dios, el coronel Carmona o las mujeres que le dieron a ese niño el valor de reclamar?, se pregunta el historiador. Pues quién sabe. El hecho es que, de algún modo, esas voces perdidas en el tiempo se hicieron escuchar.

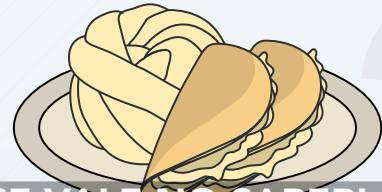


Gregorio S. Rivero



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

¿LAS QUESADILLAS
SIEMPRE LLEVAN QUESO?



SE VALE NO SABERLO

TODO

Pero esto es lo que sí debes saber del
Poder Legislativo del Estado de México

**SOMOS EL PODER
DE LA GENTE**

Porque tú nos eliges cada tres años y tenemos el compromiso de representarte a ti y a las personas que habitan todo el Edomex

**SOMOS EL CONGRESO LOCAL
MÁS GRANDE DEL PAÍS**

75 diputadas y diputados locales electos democráticamente damos voz a la gente

**ESTAMOS EN
TOLUCA
Y CERCA DE TI**

Tenemos presencia en tu distrito mediante Casas de Atención Ciudadana y en nuestro sitio web puedes conocer más de nuestro trabajo

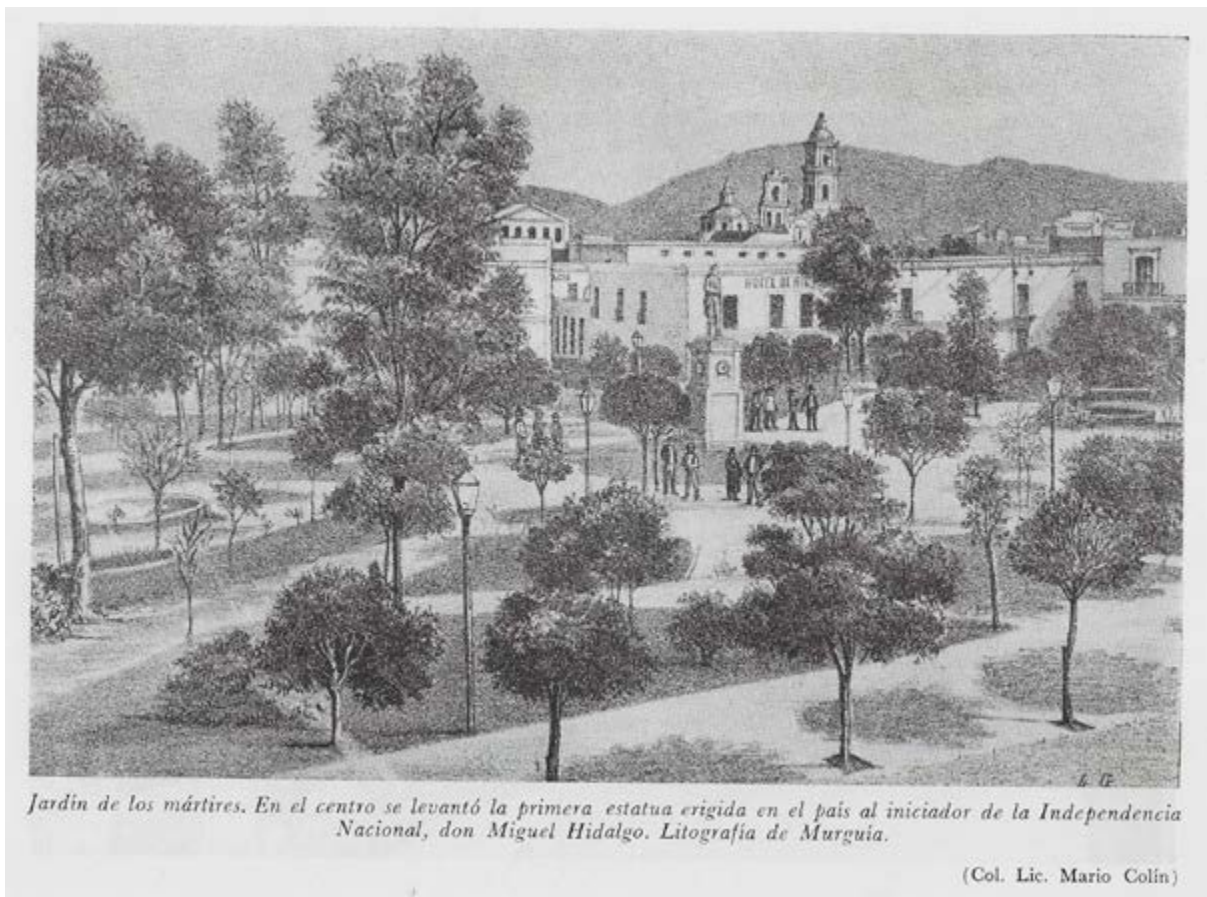
**LAS MUJERES
DECIDIMOS
EN TU LEGISLATURA
MEXIQUENSE**

37 legisladoras locales proponemos y reformamos leyes para defender los derechos de las mexiquenses

APROBAMOS

LEYES PARA QUE VIVAS CON BIENESTAR

Promovemos la participación con mecanismos como el Parlamento Abierto para renovar la Constitución Mexiquense



Toluca la bella, la tacita de plata, cumple 500 años

Toluca no es como otras ciudades que sí tienen una fecha exacta para celebrar su cumpleaños o un sitio preciso donde queden vestigios de un hecho importante a partir del cual comenzar la cuenta. Tiene, eso sí, un santo patrono, San José, a quien está dedicada la catedral que domina el paisaje arquitectónico del centro histórico y que tardó 111 años en ser construida.

No es tampoco una de esas ciudades señoriales que conservan el esplendor desbordado del barroco. Es más bien austera, sobria, "humilde", dice Gerardo Novo Valencia, cronista oficial de la ciudad desde 2015, pero dedicado desde 1961 a recabar datos, hablar con los toluqueños, recorrer las calles, reunir anécdotas y atestiguar la metamorfosis de la capital del Estado de México.

Todo para contar, en innumerables publicaciones, el curso de la vida de la ciudad donde nació, habitada hoy por

910 608 personas, según el censo de población de 2020, asiento de los Poderes del estado desde 1830 y centro de la quinta metrópoli más poblada del país, conformada por 16 municipios.

Es el cronista de Toluca quien puntualiza que no existe un dato exacto sobre el día, mes o año de la fundación de Toluca, pero sí un hecho incontrovertible: hace 500 años, unos meses antes de la caída de Tenochtitlan (el 13 de agosto de 1521), ocurrió el primer contacto entre los conquista-



Los Portales son el elemento arquitectónico emblemático de Toluca.

dores españoles y los nativos del valle de Toluca, cuando Gonzalo de Sandoval, enviado por Hernán Cortés, inició la dominación. Fue el punto de partida para una nueva etapa histórica de Toluca —expone—, que es, claro, mucho más antigua. El cerro Toloche, donde los matlatzincas colocaron a su dios Tolo, y la zona arqueológica de Calixtlahuaca así lo demuestran.

Y sobre la cualidad de "humilde" de la ciudad, Novo Valencia explica: "A veces en forma peyorativa se dice que Toluca no tiene el señorío de ciudades como Morelia, Puebla, Zacatecas, y es cierto, pero esto hay que entenderlo como una cuestión histórica. Toluca fue evangelizada por

los franciscanos; sellos característicos de esta orden son la pobreza, la modestia y la humildad. Toluca no tiene canteras dóciles al cincel para hacer encajes y filigranas como en otras ciudades, tiene extraordinaria piedra, pero para mampostería, para construcción, no para hacer florituras.

La fama de choriceros

Narra el cronista que Hernán Cortés, al conocer el valle de Toluca, se dio cuenta de que era un sitio extraordinario, uno de los más altos del mundo y privilegiado por la naturaleza. "Los toluqueños nos admiramos de otros paisajes,



Las calles del centro de la capital del estado, a principios del siglo XX.

pero no valoramos el valle donde vivimos, con sus tres elementos fisiográficos importantísimos: el Xinantécatl, el río Chignahuapan (hoy Lerma), que lamentablemente ahora ya no arrastra vida, sino desolación, y la llanura ribereña, donde el conquistador introdujo la ganadería, especialmente la porcina.

"Cortés venía de Extremadura, la región española donde más culto se tiene al cerdo, y sabía su valor estratégico. Cuando se introdujo el ganado cambió la alimentación, la indumentaria; se crearon curtidurías y tenerías, y con ellas nuevos oficios; la alimentación cambió, igual que los hábitos, gustos y costumbres.

"Allá hay un dicho que dice: 'a todo cerdo le llega su San Martín'. El 11 de noviembre es el día de San Martín, y se hacen unas grandes matanzas de cerdos para convertirlos en embutidos, jamones, tocinos, porque empieza la nieve y los cerdos se quedan sin pastizal, y en el Valle de Toluca para exactamente lo mismo. Ahora se alimentan en granjas, pero en aquella época lo hacían en las praderas. Cuando estas se secaban por las heladas, se hacían matanzas de toneladas de carne, y al no haber refrigeración, se conservaban con las técnicas artesanales de salado, ahumado, embuchado y embutido. Esas carnes se convertían en tocinos, jamones y chorizos. De entonces viene nuestra fama de choriceros".

Toluca llegó a ser una ciudad donde había mucho dinero; sus habitantes eran, sobre todo, agricultores y ganaderos. Había mucho dinero, cuenta el cronista, pero no refinamiento, porque se desarrolló como una ciudad importante aunque sin grandes instituciones culturales y educativas. En el periodo novohispano, nuestra ciudad fue, como sigue siendo, la central de abastos de la capital del país. De aquí salían granos, semillas, carne, leche, carbón, ocote, vigas para las construcciones, tejamanil, mano de obra. Toluca siempre tuvo esa importancia.

La batalla del Calvario

Para Gerardo Novo el pasaje más dramático que vivió la ciudad fue la batalla del Calvario, el 19 de octubre de 1811. Frente a la amenaza de que la plaza cayera en manos de los insurgentes, que cada vez tomaban más fuerza, sobre todo al crearse la Junta Superior Gubernativa de Zitácuaro, Rosendo Porlier y Asteguetia, un español-americano nacido en Lima, Perú, que comandaba las fuerzas realistas, fue enviado a Toluca. José María Oviedo era quien encabezaba el movimiento libertario en esta zona.

Luego de un triunfo pasajero sobre Porlier en Tenango, Oviedo decidió tomar Toluca. Esa fue la batalla del Calvario, que terminó en que Porlier tomó 100 prisioneros, los hizo caminar por la calle que después se llamó Callejón de las Víctimas. Dicen que en la plaza principal, hoy llamada "de los Mártires" por este hecho, los fusiló de cinco en cinco para crear más terror, y al último le ordenó: "Ve y cuenta lo que acabas de ver". Un año antes había estado por la ciudad Miguel Hidalgo en su paso a la batalla de las Cruces. A la fecha, apunta el cronista, continúa el "litigio histórico" sobre si pernoctó o no en la casona de la esquina de Lerdo y Bravo, en el centro de la capital.



El Comsovitral y el Hombre Sol, de Leopoldo Flores.



Escoceses vs. yorkinos

¿Y cómo fue que Toluca resultó ser la capital del estado? En la actualidad, explica el cronista, la lucha es entre partidos políticos, pero en esa época era entre logias: escoceses y yorkinos. Unos querían que fuera Texcoco; otros, que fuera Toluca. Finalmente, en 1830 la balanza se inclinó por la que, hasta los años sesenta y setenta del siglo XX seguía siendo una ciudad pequeña, que se recogía temprano, que dejaba admirados a sus visitantes de tan limpia que era, de mañanas frescas y de cielos tan azules que apenas podían creerse.

“Toluca no había nacido para capital de estado —apunta—, tenía ese sello de modestia franciscana y no había edificios con el decoro necesario para albergar a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Cuando llegó el Congreso no tenía dónde sesionar, entonces, en el templo que hoy conocemos como Santa María de Guadalupe, pero que entonces era de San Juan de Dios, se desmontaron los altares, el púlpito, las imágenes, y lo convirtieron en sede de la Cámara”.

Al advertir que Toluca no tenía una arquitectura de rango de capital y que vendrían muchísimos burócratas con una mayor exigencia de cierta calidad, un toluqueño ilustre, José María González Arratia, tuvo una idea: construir lo que casi 200 años después sigue siendo el elemento arquitectónico más distintivo de la ciudad: sus portales.

Cuenta el cronista que una vez que logró convencer a los franciscanos de que cedieran tres lados de su convento, que era enorme, González Arratia inició la construcción de la arquería que le dio al centro de la ciudad una intensa vida social, que aun se conserva, y una fisonomía luminosa y vibrante a los callejones que hoy son las calles de Bravo, Galeana, Matamoros, Allende y Aldama.

Lugar para el paseo y el encuentro, el comercio y la convivencia de la sociedad, lo fue también para la vivienda, pues el segundo piso de los portales se utilizó para eso.

“Son una construcción muy interesante, como una membrana. Si está lloviendo, corres a refugiarte ahí, y no es lo mismo leer la lista de la lotería o darse una boleada adentro que afuera del portal”.

Conflictos y guerras

Además de los portales, si algo le dio fama a Toluca en el resto del país fue su Instituto Literario (que evolucionó en Universidad Autónoma del Estado de México), el cual se fundó en San Agustín de las Cuevas (hoy Tlalpan), entonces capital del estado. Al convertirse Toluca en la sede de los Supremos Poderes, el Instituto se radicó aquí en 1833. Su tarea fue importantísima en aquel siglo XIX de conflictos y guerras con las grandes potencias, señala Novo Valencia,

En 1847 Estados Unidos invade México; de enero a mayo de 1948 Toluca estuvo en manos de las fuerzas norteamericanas, por lo que el gobierno estatal tuvo que trasladarse a Metepec. Con un Cabildo permanente, el Ayuntamiento de Toluca se quedó a enfrentar la situación.

Luego, durante la intervención francesa, los institutenses desarrollaron una labor de suma relevancia. Aquí no lo notamos, dice, porque fue en la batalla de Puebla en donde se lucieron los lanceros y los ligeros de Toluca, en su mayoría estudiantes y maestros, encabezados por Felipe Berriozábal. En lo militar jugaron un papel muy importante, y también en lo ideológico: Ignacio Ramírez, Ignacio Manuel Altamirano y otros hicieron grandes aportaciones a las ideas de la Reforma, como parte de la corriente liberal, afirma.

“Aquellos intelectuales del siglo XIX tuvieron brillantes intervenciones en la formulación de leyes, en la defensa de la soberanía nacional, en la educación, la creación de escuelas y la docencia; fueron formadores muy consistentes en filosofía e historia, y también en el arte, con personajes como Luis Coto y Felipe Santiago Gutiérrez”.



Jardín botánico, en lo que fue un mercado porfiriano, en Toluca.

Crecimiento avasallador

“A la entrada del siglo XX, poco a poco Toluca fue teniendo lo que ahora llamamos conectividad, primero con la carretera Internacional, hasta Nogales, luego la Panamericana. También vino la industrialización, que se inició cuando llegó el ferrocarril, en 1882, con la cervecería, molinos de trigo, jabonerías, tocinerías... Pero ya en los años cincuenta del siglo XX, se establecieron políticas públicas para atraer a la industria moderna nacional y transnacional; se transformó el campo, muchos campesinos se hicieron obreros, el Instituto Literario se convirtió en la Universidad y llegaron estudiantes de otras entidades e incluso de Centroamérica.

La pérdida de su patrimonio arquitectónico es marcado, aunque Novo Valencia destaca que se ha dado un fenómeno de sustitución de estilos. “La arquitectura novohispana se perdió totalmente. Las grandes casas coloniales fueron sustituidas por la arquitectura porfiriana. Ese fue el momento en que a la ciudad se le llamó ‘Toluca la bella’, porque tenía una especie de AEIOU estético: armonía, equilibrio, integración, orden y unidad. Después viene el Art Decó, del que todavía hay unas 300 construcciones, y después la arquitectura funcionalista que acabó con lo que quedaba. Esa ha sido la historia de nuestra arquitectura”.

Toluca tiene una cualidad que su cronista destaca por encima de todas: es una ciudad que recibe bien a todo el que llega. De hecho, desde 1985, cuando el gran temblor de la Ciudad de México, su población creció exponencialmente, y sigue haciéndolo. Hoy, es una ciudad gigantesca, que no tuvo tiempo de planearse. Hay ciudades que pudieron preservar su parte antigua y planear su crecimiento, pero Toluca, no. Su crecimiento ha sido avasallador como también lo es su generosidad.



Gerardo Novo Valencia y el archivo del cronista

En su libro *Toluquerencias*, editado por el Consejo Editorial de la Administración Pública Estatal en 2015, Gerardo Novo Valencia se refiere a Toluca, en la dedicatoria, como el lugar que le ha brindado la oportunidad de una vida plena, y se congratula de compartir “la fortuna de vivir en esta ciudad generosa”. Su gratitud la ha traducido en innumerables crónicas publicadas con rigurosa puntualidad y periodicidad semanal en diarios como *El Sol de Toluca* y otros medios.

En un artículo de 2016, el periodista Rafael Vilchis Gil de Arévalo escribió: “Siempre me he preguntado de qué tamaño será su archivo, donde seguramente guarda hasta boletos de los primeros camiones urbanos de esta ciudad”. Pues ese archivo, o una parte de él, apenas si cabe en un estudio que antes fue el comedor de una casa setentera, de esos grandes en los que era posible sentar a cuatro hijos y a tantas y tantos amigos que han pasado y siguen pasando por ahí. Porque algo tiene la casa de la familia Novo: es, como su ciudad, generosa a más no poder.

Cientos, no, miles de libros, revistas, periódicos, fotos, litografías, volantes, programas, en fin, documentos de todo tipo, sustentan su conocimiento profundo y extenso de la capital a cuya crónica oficial se sumó en 1994 y que asumió como titular en 2015. También alimentan sus textos y conferencias una cantidad indeterminada de conversaciones, recuerdos, anécdotas y momentos de observación directa de cada rincón de la capital, acopiados cuidadosamente desde 1961.

“No soy historiador”, aclara Novo Valencia. “Mi trabajo, sí, es conocer la historia de la ciudad y difundirla, pero mi tarea de cronista es ir registrando los hechos cotidianos y contarlos”. Y a eso ha dedicado más de cinco décadas de su vida.



ROMPAMOS PREJUICIOS

Menos del 35% de quienes
hacen investigación
son mujeres.

LA IGUALDAD
POTENCIA
LA INNOVACIÓN

